

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°35**  
**MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**Tabla:**

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta ordinaria N°34
- 3.-Informe del Sr. alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Pronunciamiento Exención del Pago de Derechos a emprendedores y Food Truck en actividades municipales, por el periodo 2024.-
- 6.- Pronunciamiento Aprobación Actualización Plan Comunal de Seguridad Publica de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.965
- 7.- Pronunciamiento Aprobación Presupuesto municipal año 2024, educación 2024, Salud 2024 y todos sus anexos.
- 8.- Pronunciamiento funciones, objetivos y funciones Honorarios;
- 9.- Pronunciamiento priorización y desagregación del Plan de Obras 2024
- 10.- Pronunciamiento del Concejo Municipal respecto a la autorización para suscribir contrato por un monto igual o superior a 500 UTM en virtud de lo establecido en el artículo 965 letra j) de la Ley 18.695. "Contratación del Servicio de Mamografía y Ecotomografía Mamarias para el CESFAM Concón 2023."
- 11.- Pronunciamiento Cuarta Modificación Presupuestaria de Departamento de Salud.
- 12.- Comisiones
- 13.- Incidentes

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Bien en el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión del Concejo Municipal de Concón ordinario N°35 correspondiente al día miércoles 16 de diciembre del año 2023, saludamos a las vecinas y vecinos que nos siguen permanentemente a través de nuestras plataformas digitales, también al equipo municipal de funcionarios y funcionarias que hoy también nos acompañan y siguen el día de hoy, asiste a este Concejo, la Concejala Sra. María José Aguirre, Concejal Sr. Alberto Fernández, Concejala Sra. Gabriela Orfali, Concejala Sra. Illén Sáez, Concejala Sra. Elda Arteaga, Concejala Sra. Sandra Contreras, , siendo Secretaria Municipal la Señora María Liliana Espinosa Godoy, apertura da la sesión vamos al punto de aprobación de acta, por favor Señora María Liliana.

**SECRETARIA MUNICIPAL:**

Señoras concejales, señor concejal, Alcalde en esta sesión no hay aprobación de acta, vienen todas juntas para la otra.

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Muchas gracias, bien. En el informe de alcaldía se entrega el Memo DOM 592 de fecha 4 de diciembre del 2023 del director de obras, el ordinario N°543 de fecha 6 de diciembre del 2023 el departamento de Salud, el ordinario N°544 de fecha 6 de diciembre del 2023, del director de salud, ya también vamos a dar cuenta de los temas importantes que han ocurrido en estos días, bien, lo primero es indicarles que el fin de semana largo que recién pasó a propósito de los lamentables incendios forestales en Limache, nuestro equipo de emergencia y operaciones funcionó bastante bien en términos del estado de alerta, estuvimos convocados todo el fin de semana con un equipo disponible, de hecho el día domingo tuvimos que colaborar y atacar un incendio que se generó en el sector rural nuestro, principalmente los pinos Independencia, eh el rápido actuar de nuestro equipo, camiones aljibe, equipo de seguridad de emergencia que quiero destacar más la rápida acción de bomberos apoyados por dos helicópteros, permitió que eso se controlara muy rápidamente en menos de 15 minutos estaba controlado, lo que evitó que se traspasara a viviendas del sector; así que también felicitar y decirles que estamos muy atentos a ese a ese proceso con nuestro sistema, eh también indicarles que en durante estos estos días, se está dando inicio justamente a la temporada estival, el día lunes nos reunimos con nuestro equipo de SECPLAC, junto al equipo del Gobernador Regional de principalmente de la Dirección de Presupuesto, para ir dando cierre a todas los proyectos que nosotros hemos ido desarrollando durante el 2023, trabajar en los proyectos 2024 y acá quiero darles una muy buena noticia, nosotros ya tenemos el proyecto del Centro Cultural, que es la reingeniería en un proceso de licitación que debería cerrar ya prontamente, que nos dará cuenta del estado actual del Centro Cultural, y de cuánto nos costaría un nuevo proyecto el terminarlo eso ya fue conversado con el Gobierno Regional, para justamente garantizar el apoyo de este Gobierno Regional, en términos de poder contar con los recursos para el año 2024 y terminar este el Centro Cultural, recordar que han sido años importantes del cierre administrativo, donde lo recibimos con sumarios y auditoría forense por parte de la contraloría; hoy día estamos en mucho mejor pie después de nuestras reuniones con el contralor para ir cerrando este tema y ya hoy día tenemos un camino que seguir que está bastante importante que fue largamente trabajado por nuestro equipo tanto técnico de Jurídico, de Control, Obras y SECPLAC, que son los que principalmente han confluído en este proceso así que muy contentos por esa muy buena noticia. Además de eso comentarles que han sido priorizados, ahora nos falta por supuesto el apoyo del Consejo Regional, el suplemento de dos importantes proyectos, que tiene que con pavimentaciones para la comuna de Concón, calle Pimpinela como ya lo habíamos anunciado y también Manantiales, que fueron aprobados por Consejo Municipal, perdón por Consejo Regional y nosotros obviamente dada las características de los proyectos y el alza de los valores de los precios, pedimos un suplemento que ya fue priorizado por parte del Gobernador. Así que muy buenas noticias para para el trabajo comunal. Una tercera noticia importante, es que también el día de ayer, nos reunimos con el equipo de SECPLAC, principalmente dirigido por su Directora, junto al equipo técnico de Esva, para revisar la incorporación para 2024, de nuevas matrices para su arreglo, en primer lugar vamos a trabajar sobre el bandejón central de Avenida Magallanes, que junto a Esva vamos a hacer un trabajo de mejoramiento del espacio verde, vamos a generar en una primera instancia una plaza dura, una plaza totalmente amigable con el Medio Ambiente, que nos permita ahorro hídrico y por supuesto que genere un espacio de encuentro con la comuna y no sea solo un lugar de paso, donde además se suben los camiones quieren a dejar mercadería al supermercado y nos terminan rompiendo permanentemente, vamos a tomar una medida bastante radical, pero es la recuperación de un espacio para la comunidad, se va a incorporar también la mejoras en sector Vista al

Mar, para el 2024, justamente por la antigüedad de las redes y la calle el Bosque Oriente, es decir, de los cuatro puntos que ya habíamos acordado con Esval, con una inversión de más de \$1.100.000.000, vamos a sumar dos puntos más, que nos ha pedido la comunidad. Así que también son buenas noticias para ir mejorando nuestro sistema de redes. Contarles también una muy buena noticia, que está en proceso de licitación, ya en mercado público, las mejoras del recarpeteo de Calle 7, en el tramo Magallanes, Santa Margarita cierto, con mejor en accesibilidad universal y todo lo que implica la nueva normativa de vialidad, así que una muy buena noticia que tenemos porque nuestra gran, la calle principal cierto del Concón antiguo, de este Concón tradicional, que une y que da fuerza a nuestra comuna, porque recuerden que hoy día la Calle 7 junto con Clarencia y Magallanes, hasta Blanca Estela se ha transformado en una de las principales vías, columnas de la comuna, así que también una buena noticia, que se generó a partir de esta licitación pública que ya está en curso. Comentarle además que ayer también dentro de las licitaciones que hemos levantado, hubo la visita a terreno de dos importantes proyectos que es la conservación del Liceo de Concón por \$360.000.000 y la otra fue, Normalización Eléctrica del Estadio Atlético Municipal, que también es tan esperado, por todos los miembros del mundo deportivo, y así una gran cantidad de proyectos que nosotros comprometimos que hoy día están en portal de mercado público en sus prospectivos avances, así que muy contento con estos avances, felicitar a los equipos técnicos que han desarrollado y han posibilitado que esto vaya ocurriendo y que son mejoras definitivas para la comunidad de Concón. Así que dicho esto vamos a iniciar entonces con los puntos de tabla, el punto cuatro de correspondencia María Liliana.

**SECRETARIA MUNICIPAL:**

Correspondencia recibida y despachada, no hay para esta sesión alcalde. y si solicitar el retiro del punto de tabla N°11, que señala pronunciamiento Aprobación Cuarta Modificación Presupuestaria de Salud, porque por un tema de plazos debe venir junto con la municipal en un extraordinario.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Perfecto, así que lo vamos la votación para retirarlo y Tendría que ir el día a partir del viernes si no me equivoco, podríamos estar con los plazos.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Buenos días Secretaria, en el punto que está mencionando de carta despachada, yo creo que hay ahí una carta que se entregó en Oficina de Partes, así se me informó vía mail, que es de la Junta de Vecinos de Concón Sur, una representante y nos pide, no la que yo recibí esta semana es una carta que la recibí vía mail, pero entiendo como dice ella en su mail que la entregó en oficina de parte.

**SECRETARIA MUNICIPAL:**

Voy a revisar concejala...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Porque va a dirigida al Consejo Municipal.

**SECRETARIA MUNICIPAL**

Es importante que no olvidar que la correspondencia que viene dirigida al Concejo Municipal, quien preside el consejo es el Alcalde, entonces en ese contexto, se tiene que derivar a alcaldía como corresponde, pero no recuerdo haber recibido eso.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Ya, yo no recuerdo el nombre de la vecina que lo escribe, Javiera, ya ella y hace una carta larga donde expone puntos que solicita ser leídos y acogidos y también revisados en Concejo Municipal.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

A ver déjame ver.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Lo hace extensivo a los concejales.

**SECRETARIA MUNICIPAL:**

No para que una carta yo la pueda traer al Concejo, debe decir Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Ah bueno tal vez un detalle que la vecina no sabía...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Lo importante, además de eso es importante señalar que nosotros, si viene cierto es un espacio abierto y nosotros podemos efectivamente leer las cartas de la comunidad, no olvidar que nosotros también hacemos un trabajo permanente con las juntas de vecinos cierto y nosotros con la Junta de Vecinos Concón Sur, estamos haciendo un trabajo bastante importante respecto al tema.

**SECRETARIA MUNICIPAL:**

Algo muy importante para la comunidad y que quede grabado, la comunidad tiene canales de participación ciudadana, donde puede hacer sus presentaciones, que está dicho en la Ordenanza de Participación Ciudadana, que está publicada en la página Transparencia y en Oficina de Partes se reciben, las solicitudes que son por Ley de Transparencia al igual que en la plataforma las solicitudes varias a través de la Ley N°19880 y los reclamos que hay en un libro especial para los reclamos y que tenemos plazos para dar respuesta, así que las vías directas de los vecinos son esas.

**PRESIDENTE CONCEJO:**

Bien muchas gracias, vamos a iniciar, bueno también creo que es importante dentro de nuestro informe.

**CONCEJALA ILÉN SÁEZ:**

Alcalde quiero decir algo.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Si le doy la palabra al tiro, sí tenemos que tomar el acuerdo primero, para el retiro del punto.

### **SECRETARIA MUNICIPAL:**

Ya entonces en votación, el acuerdo número 449 que retira de la tabla el punto N°11 aprobación Cuarta Modificación Presupuestaria de Salud, por las razones expuestas, en votación, unánime se aprueba.

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Muchas gracias, bien también mencionar algo muy importante, para que no se preste para para malos entendidos, nosotros como municipio, hemos tomado muy en serio y también acogido la constante preocupación, porque así lo entendemos de la comunidad, por nuestras áreas verdes, nosotros efectivamente tenemos una situación compleja, que no vale la pena volver a explicarlo acá, porque lo hemos explicado muchas veces, recordemos que este proceso para nosotros fue muy muy duro y muy complejo, cuando la primera licitación digamos de este año que la licitación que fue adjudicada, a una empresa, que era la empresa que venía manteniendo las áreas verdes, en el último tiempo con bastantes dificultades, una vez adjudicado cierto, se presentó la propuesta y recuerden que no perseveró y no trajo las boletas de garantía correspondiente, por lo tanto no nos hizo, fue prácticamente dejarnos sin alguna alternativa de seguir con las áreas verdes y en término administrativo, lo que nos obligó es hacer un nuevo proceso de licitación cierto, que fue sancionado como ustedes saben hace un par de Concejos Municipales y nosotros hemos apurado todo el proceso administrativo para la incorporación de una nueva empresa, en un proceso que ya lo hemos discutido, por lo tanto nosotros habíamos logrado mantener con nuestros propios recursos, sin embargo debo decir que los ciclos, olas de calor que hemos vivido en los últimos tiempos, no favorece la mantención, entonces yo también quiero ser super claro en que acá no ha habido una intencionalidad o falta de voluntad de gestión por parte de nuestro municipio, en llevar esto adelante, que es la mantención de nuestras áreas verdes, por el contrario se han generado situaciones que hemos tenido que manejar, situaciones que muchas veces escapan a nuestra propias posibilidades cierto, lo que ha generado lo que nosotros hemos llamado una tormenta perfecta y que nos ha perjudicado, por supuesto como comuna, pero estamos tomando las medidas del caso, no olviden también que nuestros recursos también son limitados, nosotros tenemos hoy día conductores con licencia médica, hay situaciones también de cansancio propio del equipo, porque han trabajado duro durante todo el año para poder cumplir con los requerimientos municipales, perdón comunales que son cada día más, a propósito de la gran cantidad de personas que está habitando Concón. Así que es importante que esta situación la tomemos con responsabilidad, yo creo que hoy día eh acogemos la preocupación de nuestra gente, también somos muy responsables en dar las explicaciones y los fundamentos de lo que está ocurriendo, pero también dar la tranquilidad que nuestro equipo de operaciones, se está sacando la mugre trabajando por recuperar cierto y mantener nuestro espacios, yo también pido una responsabilidad para que este tipo de temas no se ocupen de otra manera de como lo es, es una realidad que estamos reconociendo, que estamos trabajando para mejorarla y lo peor que nos puede hacer en definitiva, es acusarnos mutuamente cuando hoy día, lo que requerimos el apoyo de todos para que la comunidad, se sienta conforme y se sienta por supuesto escuchada, respecto a estos requerimientos, como les digo es una situación planteada por nosotros, es una situación que efectivamente está ocurriendo, que no la desconocemos y que por el contrario estamos tomando las medida del caso, así que dicho esto vamos a ir continuando con el Concejo Municipal cierto para para dar curso a la tabla del día de hoy, concejala Sandra usted pidió la palabra.

**CONCEJALA SANDRA CONTRERAS:**

Muy buenos días.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Perdón le pedido la concejala Illén y luego la concejala Sandra.

**CONCEJALA ILLEN SAEZ:**

Buenos días, presidente, concejalas, concejal, Sra. María Liliana los presentes y los que nos están viendo online, no quería solamente referirme al punto de la correspondencia, que ya lo habíamos dicho en Concejo y todavía me asalta la duda de porque han llegado otras cartas e hace varios meses que venían con copia al Consejo, algunas de por conceptos ambientales de la contaminación del ruido del aire y me han insistido los vecinos y vecinas en de esas cartas con el ingreso con todo y no se han leído, entonces pucha eh me gustaría que se transparentara, qué pasa con eso. Yo entiendo también lo dijo María Liliana en algún momento, que en este mismo Concejo que obviamente no se podía leer todo porque llegan muchas cartas, pero también eh me gustaría saber cuál es el criterio para tomar la decisión de no leer o leerla, si es que viene con copia al Concejo obviamente o sea si está regularmente eh hecha, cuál sería el criterio para para que los vecinos queden conformes con la respuesta, porque nosotros como concejales ya es mucho lo que nos preguntan y no sabemos que ya contestar.

**SECRETARIA MUNICIPAL:**

Lo que pasa concejala que una cosa es que en la distribución del documento abajo, quien lo está enviando, coloca concejales coloca archivo, esa es responsabilidad del emisor, de quien envía el oficio la carta de distribuirla, conforme a lo que él señaló; distinto es cuando una carta viene dirigida al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, entonces ahí es donde se confunde son dos cosas distintas cuando yo en una distribución de un documento coloco varias personas, la responsabilidad de distribuirla a esas personas es mía sí, el que la recibe es el Alcalde pero el que se la mandó porque viene dirigida al Alcalde verdad, ahora distinto cuando viene dirigida al Concejo entonces ahí yo creo que está la confusión, porque colocan abajo entonces qué se entiende cuando uno la recibe, que esa persona se la mandó al Señor Alcalde pero que también se las distribuyó a ustedes.

**CONCEJALA ILLEN SAEZ:**

Es que lo que pasa es que, por eso, a ver una cosa es que se lea aquí, pero otra cosa es que diga con copia y que no nos llegue, porque una cosa es efectivamente que se tome la decisión de que porque son muchas cartas eh no se lean aquí y que, a lo mejor, las consultas se deriven digamos a la Alcaldía o lo que sea y se y se dé una solución, pero qué pasa con las que dicen con copia y después nos mandan la foto y yo digo a mí no me la han entregado.

**SECRETARIA MUNICIPAL:**

Cuando dice con copia, quien tiene que mandarle la copia a usted, es el emisor del mensaje o sea en este caso la persona que está mandando el documento.

**CONCEJALA ILLEN SÁEZ:**

Pero las que ingresan por oficina de parte impresas, cómo vamos a saberlo.

**SECRETARIA MUNICIPAL:**

Vienen para el Alcalde.

**CONCEJALA ILLÉN SÁEZ:**

No dicen con copia me han dicho muchas veces que vienen con copia para los concejales.

**SECRETARIA MUNICIPAL:**

La responsabilidad del que hace el documento distinto es a quién se dirige, esa es la diferencia Sra. Concejal.

**CONCEJALA ILLÉN SÁEZ:**

Bueno yo entonces voy a enviar las que me han llegado, por foto Sr. Alcalde, para ver qué pasó, por qué no llegaron las que decían Concejo Municipal.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Ningún problema, muchas gracias, bien concejala Sandra.

**CONCEJALA SANDRA CONTRERAS:**

Muy buenos días Presidente, buenos días colegas concejales, directores, funcionarios presentes en la sala de concejo y por supuesto a todos los vecinos que están viendo escuchando y posteriormente también se incorporarán a este Concejo Municipal. Presidente usted mencionó en su informe reuniones y las acciones que está haciendo Esva en la comuna, pero yo quisiera reiterar cuál es el plan de contingencia que tiene Esva, frente a los arreglos, si bien agradecemos toda esta inversión que durante muchos años no se hizo y la actualización de los conductos y la modernización del sistema, pero quisiera saber y creo que la comunidad en general y todos los vecinos están esperando, cuál va a ser el plan de contingencia que tiene Esva, frente a los imponderables que han tenido, hemos tenido fuertes corridas de agua por las calles, hace una semana atrás en el sector de los Romeros un acueducto de agua servida explotó, corrió por más de 3 horas, en eso quiero hacer hincapié y dar gracias también a la pronta respuesta de la dirección de Seguridad, frente a esta situación y también al llamado que se hizo a Esva, al gerente zonal, pero amén de la respuesta, creo que tiene que ser mucho más rápida, no podemos esperar horas a que un vecino nos llame, llama el Concejo, pase por ahí y el agua corra, corra, corra, en este caso el sector de los Romero, era agua servida lo cual era sumamente peligroso, más hoy en día que están haciendo unos calores muy grandes pero no podemos permitir que el agua corra eh más que estamos con escasez hídrica y por otro lado, que si bien se informa la ciudadanía de los cortes de agua, por diversos motivos en las justamente hace dos semanas atrás cuando se cortó el agua en el sector de Villa primavera y los alrededores, producto que eh se hicieron los arreglos, se probaron las matrices por lo que se me explicó, pero había una filtración, se volvió a cortar el agua, pero el entrega de suministro de agua a la ciudadanía no estaba siendo el adecuado, en cuanto a la constancia, por lo tanto creo que esas cosas hay que evaluarlas, eh le pido Presidente eh en nombre de los vecinos, eh que Esva de el informe y cuál va a ser la forma en que se va a trabajar para evitar estas situaciones, que la ciudadanía esté informada y quizás si va a haber cortes que por supuesto la entrega de agua sea constante, sea abundante más hoy día que estamos en un periodo de verano hay más

personas en la ciudad y no podemos permitir que los vecinos queden sin el agua, eso Señor Presidente.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Gracias sí efectivamente nosotros ya eh hemos establecido una forma de trabajar con Esva, a propósito de lo que ocurrió justamente ese fin de semana, que colapsaron ciertas matrices a propósito de los arreglos, técnicamente nos dieron la explicación, que tiene que justamente con las presiones de agua que se generan, con las diferencias de caudales en nuestros ductos, pero hoy día estamos actuando rápidamente, sea recorrieron los caminos, nunca es suficiente esa es la verdad, nunca es suficiente cuando se corta el agua, no nos damos cuenta de la cantidad de agua que usamos, por lo tanto eh hoy día, ya yo me reuní el día lunes con él con el gerente el subgerente zonal de Esva y en adelante efectivamente vamos a generar líneas directas de trabajo y de mejoras de protocolo en casos de emergencia, Concejala Gabriela Orfali había pedido la palabra y luego la Concejala María José.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Voy a es que en relación cambió el tema, entonces se pierde un poco el hilo conductor, en relación al tema de las áreas verdes todos entendemos que es un tema súper complejo y todos con responsabilidad vemos como las áreas verdes, se han ido deteriorando cada vez más y conocemos que no es un tema fácil, ni para esta Municipalidad ni para muchas Municipalidades, ya que en esta por lo menos son más de 200.000 metros cuadrados que hay que mantener. Pero también es cierto que esta licitación, es este contrato que tuvo la empresa Servintegral que se le amplió el contrato, estuvo de mantención justo cuando empezó momentos de alto calor, entonces yo creo que ahí también Alcalde ustedes como municipalidad, como administración tienen un tema a lo cual los vecinos hoy día quieren mayores respuestas, porque en mayo, junio y julio meses de invierno el rocío en la primavera tuvimos tiempos de bajas temperaturas, no se manifestó tan crudamente como se ha manifestado en estas últimas dos semanas, tres semanas que claramente se acabó el contrato de la mantención y yo creo que ahí es donde se acrecentó o sea Playa Amarilla el sector da pena ver la sequedad con lo que está, pero aparte se queda con la nula mantención del área en sí, vi, voy a comentarlo, vi un ejemplo precioso de unos vecinos en un triángulo ahí en Santa Elena, los vi yo mientras caminaba, ellos estaban ordenando un espacio de uso de bien público entonces, con destacar el tema cultural porque también todos podemos hacerlo y no siempre la Municipalidad nos va a ordenar, pero es de gesto es un bonito gesto el preocuparse instalar por ejemplo, suculentas en el sector, sacar una manguera de otro vecino y regar ante el estrés de ver el lugar y el entorno, donde están viviendo que está tan eh en mal estado y por eso también acojo lo que dice la vecina de Concón Sur, que usted dice tiene canales de comunicación con la directiva, lo que yo leo en la carta es una un llamado al análisis de que vean de que de que se revise el tema de sus áreas verde, no están haciendo nada más que eso y que creo que es importante y como usted dijo, están conscientes de lo afectado que está en las áreas verdes y eso fue también un motivo que a mí me llevó a rechazar, porque creo que la empresa no sé si ya se le adjudicó a la empresa a la nueva empresa que se votó el miércoles pasado, no tengo la información de la adjudicación por lo tanto no la quiero mencionar a la empresa, si es que va a ser tan fácil para ellos recuperar áreas verdes, que se le van a entregar en un estado mucho más complejo que en años anteriores cuando se ha adjudicado una concesión, eso y no creo que nadie haga mal uso de la información porque la información está a la vista, no hay que de ser muy mago para mirar cómo está las áreas verdes de la Comuna.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Gracias, concejala María José.

**CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE:**

Si me quiero referir también, buenos días a todos, me quiero referir también a las áreas verdes e bueno según la misma licitación esta sede ha adjudicado el 21 de noviembre y ya estamos a 13 de diciembre, así es que ahí puede haber una razón de por qué las áreas verdes o más bien área, no existen áreas verdes en la comuna, hoy día están en este estado, pero más allá de eso quisiera saber cuándo comienza a trabajar la empresa que se ha adjudicó la licitación, entiendo que hay algunos procesos que aún no han terminado, pero como información para la comunidad sería bueno poner alguna fecha, porque realmente está nuestros vecinos de todos los sectores de Concón, están tremendamente eh preocupados y molestos con la situación y quisiera también saber, nosotros en una modificación no me acuerdo si fue la última modificación, aprobamos un poco más de \$30.000.000, para el riesgo de las áreas verdes, si aún, si esos recursos fueron utilizados y si aún quedan recursos, porque también de parte de los vecinos dicen que no ven los camiones regando en las áreas verdes de cada uno de sus sectores, aprovecho de solicitarle Presidente, no está el Director de Control no sé si podría venir a la sala, por la importancia que tiene este Concejo ya que viene el presupuesto, la propuesta de presupuesto 2024.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Vamos avanzar con el consejo, si no se nos va a transformar en incidentes, antes del punto de tabla y aviso cuando comienza la empresa a trabajar.

**CONCEJALA ILLÉN SÁEZ:**

Complementar lo que dijo la concejala Sandra, de que realmente recibimos muchas reclamos por los vecino, yo hice una denuncia a la superintendencia, ese es el correcto, primero llamé a Esvál, porque además tenían publicado en el Twitter por ejemplo que estaban poniendo estanques y no estaban los estanques, al final fueron solamente camiones aljibes en la Villa Primavera y había las Gaviotas y en San Andrés, estaban además que la respuesta de Esvál, era como es que los camiones aljibes se ponen en tal parte, ya pero cómo los vecinos van a saber dónde están los camiones eh ubicados, entonces ustedes tienen que tener los canales de información expedita eh andar circulando, no sé a lo mejor con volantes etcétera, entonces yo hice la denuncia y después me llegaron, siguieron los reclamos como por 3 días de rebalse de los de los vecinos a las 04:00 AM sacando agua, algunos se inundaron por lo tanto eh yo voy a ingresar otra denuncia a la superintendencia porque creo que no corresponde que Esvál, tenga ese comportamiento, eso por el lado de Esvál y lo de las áreas verdes solamente preguntar Alcalde porque esa es la pregunta que muchos vecinos hacen, algunos quieren por ejemplo abrir, regar con sus propias mangueras los que están cerca etcétera, entonces darle la respuesta si eso es conveniente eh cuándo se va, porque entiendo que como el 23 recién se firma el contrato y se nos había dicho que a lo mejor se iba a ampliar el contrato de Servintegral, entonces saber si en realidad vamos a esperar hasta el 23 si se puede hacer alguna ayuda de colaboración comunitaria con los vecinos etcétera.

## **PRESIDENTE DE CONCEJO:**

No vamos a esperar hasta el 23, al contrario nosotros ya está la adjudicación, de hecho me acaban de informar, que el decreto de adjudicación ya está para mi firma, está en Control, por tanto nosotros nuestro equipo jurídico debe tener listo el contrato, a más tardar el día, con ese decreto se hace el contrato, por lo tanto nosotros pretendemos firmar el contrato con la empresa de aquí al día viernes, por tanto para partir lo antes posible, así nosotros lo que hemos dicho que nos hemos tomado muy en serio este tema, efectivamente las Áreas Verdes han sufrido un impacto importante a propósito de las situaciones propias también que se generan con nuestros propios actos administrativos, y con toda la historia que ya sabemos que no vale la pena seguir contándolas, pero efectivamente está para para la firma de contrato yo creo que más tardar el día viernes, nosotros nuestro equipo de operaciones, ya está trabajando con la empresa que adjudicó, para adelantar el trabajo, también les quiero decir algo importante, eh no olvidemos que hoy día también nosotros lo que nos ha pasado y que ha sido una complicación que no se topado acá, tiene que ir con la disponibilidad de agua, Esva nos ha informado y hace un tiempo atrás yo lo informé también a este Concejo, la prioridad del pilón de agua que está hoy día y donde nosotros abastecemos, la primera prioridad la tiene el consumo humano, por lo tanto nosotros hemos estado buscando fuentes de agua, yo le quiero decir que nosotros hasta la semana pasada, la fuente de agua que estábamos encontrando para para para el riego, era en Hijuelas y yo les quiero les quiero comentar que el día de ayer eh por una gestión, casi casual, quiero decir porque andábamos buscando fue el APR de Limache, que abastece Concón, que nos ofreció hoy día la posibilidad de ocupar el agua que ellos no ocupan, a propósito de la filtración para el consumo humano, pero que sirve para riego, por lo tanto fue el día de ayer que recién pudimos generar el encontrar agua, que nos permita ir mejorando la cantidad de riego en nuestras comunas en nuestra comuna, así que es importante también señalar, que hay distintos elementos que uno considera al momento de ir trabajando y por eso les digo, hoy día nosotros efectivamente lo vimos como una oportunidad, ahora qué es lo importante, que lo que está ocurriendo y nadie dicho que iba a ser fácil para una empresa u otra recuperar áreas verdes, tampoco es difícil, lo que requerimos tiempo, nosotros ya hicimos el análisis, nuestro equipo ya de Operaciones, Roxana con su equipo lo hizo, nosotros estimamos que a partir del ingreso de la empresa en dos meses, nuestros espacios se van a recuperar, no lo que quiero decir que tampoco si es cierto hay una complicación la hay, no lo desconocemos, pero tampoco generemos un ambiente catastrófico como que nuestros espacios se perdieron que nos recuperamos, que casi estamos en el caos mismo, hay una situación compleja, lo hay y hoy día lo que vamos a hacer es un trabajo de recuperación y nosotros tal vez, a diferencia de muchos, lo vemos también como una oportunidad, una oportunidad donde estamos dando un salto importante que lo explicamos en donde nosotros vamos a hacer eh recuperación porque por ejemplo, en esta licitación se incorporó el mobiliario urbano, se incorporó el mobiliario de las plazas que antes no estaba considerado, se consideraron nuevos metros cuadrados de plaza, se está considerando la incorporación, por ejemplo, de especies arbórea de bajo consumo hídrico, que nos permitan cierto ir en el camino que estamos buscando, por lo tanto efectivamente yo también quiero plantear, hay una problemática, la hay no la desconocemos y somos responsables en eso, pero veámonos también como una oportunidad de mejora, que es lo que hemos hecho con esta nueva licitación, cierto, las plazas se van a recuperar no hay un no hay un tema de que Concón va a entrar, en un casi en un no vamos a hacer una ciudad, de que prácticamente vamos a estar en un caos, porque no es así, por el contrario estamos cada día esforzándonos aún más incluso enfrentando las cosas que se nos van viniendo y que muchas veces uno no las tiene

totalmente eh proyectada, porque por ejemplo, el caso de Esva, estábamos cambiando de una matriz y la propia matriz que se cambió fue la que se reventó, entonces efectivamente hay situaciones en las cuales nosotros vamos a ir trabajando y atendiendo rápidamente como lo hemos hecho hasta el día de hoy, así que eh dicho esto creo que es importante ir avanzando y seguir trabajando por nuestra comunidad, María Liliana, entonces pasemos con el punto siguiente que dice relación con el pronunciamiento extensión de pago de derechos emprendedores y Fut Truck, en actividades municipales por periodo 2024, María Liliana por favor.

**SECRETARIA MUNICIPAL:**

Señora Concejala, señor Concejal Alcalde, es del caso recordar que durante el año 2023, se tomó el acuerdo en este Honorable Concejo Municipal, de dejar exento de pagos de derechos municipales a quienes participan en las actividades durante todo el año, la idea de este acuerdo es conservar ese mismo beneficio durante el año 2024, ya en las mismas condiciones que se ha hecho hasta ahora.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Bien muchas gracias, como ya esto lo hemos hecho anteriormente lo que estamos ratificando hoy día, es una acción colaborativa cierto, de apoyo a nuestros emprendedores las actividades municipales, así que lo llamo a votación María Liliana.

**SECRETARIA MUNICIPAL:**

Llevo entonces a votación, el pronunciamiento exención de pago de derechos municipales a emprendedores y en actividades municipales por el periodo 2024, en votación, unánime señor Alcalde, se aprueba acuerdo N°250, perdón N°450.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Bien muchas gracias, vamos a pasar al punto siguiente, vamos a pedirle al director por favor que pase a la mesa y dice relación con el pronunciamiento "Aprobación actualización Plan comunal de Seguridad Pública" de acuerdo establecido en la ley 20.965, así que director buenos días muchas gracias y le vamos dar la palabra, por supuesto al Concejal Alberto Fernández, para que de cuenta también respecto a su comisión respectiva.

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ:**

Señor Presidente nos reunimos hace muy poco con el Director de Seguridad Pública, participaron la colega Gabriela Orfali, la colega Elda Artiaga, se excusó la colega Illen Sáez y se excusó la colega Sandra Contreras, realmente Señor Presidente esta actualización cierto de del Plan de Seguridad Pública, realmente nos dimos cuenta que el plan de esta actualización, está en beneficio de nuestra comuna, que es lo es lo que corresponde, pero también hubieron muchas interrogantes, referente no cierto, pregunta que el director, no es cierto, supo llevar a bien la conversación ya y no cierto, yo creo que hoy día él irá a ver, cuáles fueron los alcances que hicieron nuestros colegas referente este plan de actualización, nada más Señor. Presidente.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Muchas gracias director le damos la palabra.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Yo quiero decir algo, profesor yo no estuve, son tantas las comisiones que usted tiene, que me dio las gracias, así que le doy las gracias, pero yo no pude. no pude presenciar, porque es horario laboral, pero te agradezco que me hayas mencionado.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Bien profesor, su subconsciente lo delató, lo traiciono su subconsciente, director le damos la palabra.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. MARCO SOLORZA:**

Buenos días Presidente, buenos días concejales, concejal, eh corresponde de acuerdo a lo planteado por el presidente de la comisión de seguridad pública del Honorable Concejo, corresponde en el marco de la ley 20.965, la actualización del plan comunal de seguridad pública, que eh persigue adecuar los planes comunales eh a la realidad de delictual que las comunas van eh generando en tanto digamos, el comportamiento delictual va variando eh anualmente, y esta actualización y la naturaleza de este plan está contenida en la ley ya mencionada eh y tiene relación con la cifras que van siendo muy dinámicas en este comportamiento delictual, y que son recogidas principalmente por la Subsecretaría de Prevención del Delito y también por el Mayor de Carabinero, en ese contexto se ha definido digamos las orientaciones que este plan el nuestro, a eso me refiero, ha recogido para la elaboración de esta actualización, primero y creo que es relevante resaltar, que los datos que se recogen por los instrumentos ya mencionados, se incorporan además eh en una forma muy importante, la participación de los vecinos y vecinas de la comuna de Concón, para elaborar estas estrategias comunales y en eso hemos fijado distintos pilares y la visión local, en ese sentido ha sido muy importante recoger la visión de los vecinos y vecinas, organizados tanto en su junta de vecinos como también en comité de seguridad pública, pero también en eh otros organismos vivos de la de la comunidad que nos representan en el día a día de cómo revisan o cómo observan la realidad delictual o debilidades que ocurren en su sector, hemos fijado en este ámbito tres pilares fundamentales, como ya dije eh el trabajo con la comunidad, también el trabajo articulado con las otras instituciones sean estas también policiales como eh del Estado, ONG y también la organización civil y lo propio como pilar es la tecnología y la innovación para hacer eh de esta comuna, eh un pilar eh fundamental en el desarrollo de las futuras forma de desarrollar seguridad pública, en ese sentido la Subsecretaría de Prevención del Delito, recogiendo todos los antecedentes que obran en su poder, propone en el año 2021 para la elaboración del plan e comunal, tres delitos, los que nos señalan en esta priorización, es la violencia intrafamiliar, el robo en lugar habitado y lesiones leves, los consejos comunales de seguridad pública, recogen estas orientaciones para para efectos de tomar eh nota y poder trabajar esta priorización en la discusión que se dan en este tipo de consejo, y en tal sentido la discusión que se dio en el año 2022, en mayo del 2022, para la priorización de estos delitos, se fijó como acuerdo del Concejo Comunal, que fue presentado en el Concejo en el Honorable Concejo Municipal, en diciembre del 2022, la priorización de los siguientes delitos, el robo de vehículo robo de accesorio y objeto en vehículo, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado y el dentro de los delitos contra las personas, los delitos en el contexto de violencia intrafamiliar y violencia de género, pero adicionalmente la dirección de Seguridad Pública, sugirió al Concejo Comunal de Seguridad Pública, la incorporación de otros elementos, como aquellas normativas que tienen que ver con los niños y niñas y adolescentes, que son infractores de ley, para efectos de generar ahí una línea de acción de trabajo temprano, con los niños y niñas adolescentes, que nos ha permitido llegar en el contexto del Plan Comunal de

Seguridad Pública a distintos espacios para trabajar junto a estos dos digamos foco de interés que son los niños y niñas y adolescentes, y para tal efecto hemos propuesto el monitoreo de los reglamentos de los establecimientos educacionales, los protocolos internos de los colegios y el seguimiento y monitoreo de los flujos de derivación cuando se trata de los organismos del Estado para atender los requerimientos de los de este sector, como ya dije en el marco de la ley, eh se requiere hoy día un pronunciamiento de este Honorable Concejo, para efectos de eh la actualización del plan comunal de seguridad pública y en tal sentido en el Consejo comunal de Seguridad Pública, recogiendo nuevamente la observación o más bien lo la sugerencia de la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde nos señala que para el caso de Concón, se sugiere la priorización del robo de vehículos motorizados, perdón, robo de vehículo motorizado, robo en lugar habitado y robo con violencia e intimidación, recogiendo esa sugerencia de la Subsecretaría, en el caso de nuestro Concejo Comunal de Seguridad Pública y en la discusión que se dio dado que también esta dirección fue la sugerencia que hizo, se han fijado los siguientes delitos para esta actualización, primero el delito contra la propiedad y el delito contra las personas, son dos son, dos variables que hemos propuesto y en el caso de los delitos contra la propiedad, hemos sugerido el robo de vehículo, el robo en lugar habitado, el robo con violencia e intimidación y en el caso de los delitos contra las personas, el delito en concepto de violencia intrafamiliar y violencia de género, manteniendo por cierto eh la línea de acción que esta dirección ha sugerido en el ámbito de los niños y niñas y adolescentes, quiero detenerme un segundo aquí eh Presidente, estimados Concejales y Concejales, la recomendación de la Subsecretaría de Prevención del Delito, para todas las comunas del país, es trabajar solo tres delitos y por eso que la sugerencia eh cuando ella la hace es respecto a tres y no más, sin embargo eh nosotros tenemos la el convencimiento que si no trabajamos, aquellos que hemos señalado aquí, en un concepto más amplio, eh creo que la estrategia es digamos llega tarde para abordar todas las materias que se tienen que abordar, en el mapa de delictual, que esta ocurriendo en la comuna de Concón. Quiero ser muy sucinto en lo que sigue, básicamente para demostrar lo que eh esta sugerencia ha hecho que ha hecho la el Concejo Comunal de Seguridad Pública, el Concejo Municipal, que demuestra digamos que estos son los delitos que son más presentes en la comuna, y son los que por cierto, hay que trabajar junto a las policías y las organizaciones vivas de la comuna, y por cierto también con la comunidad, el robo de vehículos motorizados ahí hay un mapa conceptual de la ocurrencia de estos delitos, en la parte urbana de la comuna, y sin duda si ustedes observan ahí la Zonas Rojas de ese comportamiento delictual, está principalmente focalizado en Costa de Montemar y Lomas de Montemar ocurriendo, digamos hechos más puntuales en la zona de los Romeros y Concón Sur, este es un gráfico, horario de cómo ocurren los delitos en la comuna, de este delito en particular y ustedes pueden ver ahí si mal no recuerdo es, perdón, ya el puntero, es este ya, si ustedes pueden ver ahí en rojo está la ocurrencia en mayor cantidad de delitos y esto ocurre fundamentalmente entre el mediodía y el atardecer en la comuna, particularmente el fenómeno ocurre de este tipo de delito, en ese horario lo que tuvimos en el concejo, perdón, en la comisión de Seguridad Pública, hay un intercambio de opiniones con la concejala Aguirre, en relación a la ocurrencia de este tipo de delito, entre la 00:00 hrs. y las 08:00 hrs. y si bien es cierto el delito disminuye en forma importante en ese horario, pero también ocurren, lo que nos llama también a generar una estrategia en tal sentido, y por eso que nuestro Alcalde ha propuesto, y nos ha señalado a la dirección de Seguridad Pública, que debemos trabajar en un plan para la formación de patrulla 24/7, es pronto ese desafío nuestra dirección la va a implementar.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Concejala...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Me encantan los gráficos, siempre, la interpretación. En el gráfico anterior o sea uno podría decir que el día, está por día cierto, lunes, martes el miércoles entre las 20:00 y las 23:59 hrs. está más álgido.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. MARCO SOLORZA**

Así es, así es.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Y el jueves entre las 12:00 hrs. y las 20:00 hrs. y las 15:00 hrs. no alcanzo a distinguir, no sé si es un dos o es un 15jj??

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. MARCO SOLORZA:**

15:59 HRS.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Y, a las 15:00 HRS. también se pone complejo.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. MARCO SOLORZA:**

Bueno efectivamente, este este mapa delictual, que eh focaliza digamos la ocurrencia del delito de este tipo de delito en la comuna, nos señala que dónde ocurre con mayor presencia este acto delictual, son precisamente los días jueves, en los horarios ya señalados, y curiosamente...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Los domingos y sábados se descansa.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. MARCO SOLORZA:**

Exactamente parece que es una conducta delictual que también eh.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Tiene un comportamiento semanal.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. MARCO SOLORZA:**

Un fenómeno bien interesante de observar, ahora esta gráfica para efectos de que ustedes estén al tanto y conozcan de cómo se sitúa esta este análisis, va variando permanentemente, no olviden que los elementos que nosotros recogemos para la elaboración de un plan comunal de Seguridad Pública, son los que nos provee la Subsecretaría de Prevención del Delito, año a año, es decir, nosotros estamos trabajando con todos estos antecedentes que nos entrega de lo que recogió la Subsecretaría y Carabinero del 2022, por eso que lo estamos proponiendo en esta actualización.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Ahora , perdón, que lo alargue, pero yo como ciudadana así como ciudadana con lo que uno ve escucha y lee, las camionetas cantidad que aquí se roban los sábados cómo va a

pasar tan claro tan sin ni uno y se pone, es extraño decirlo de esa manera, bueno ahí salen rojo entre las 08:00 hrs. sábado y domingo bueno y sube.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. MARCO SOLORZA:**

Aquí es importante señalar que eh todo estos e digamos antecedentes, son recogidos digo eh por distintas plataformas que tiene el Estado, eh a través de las Policía de Investigaciones, policía de Carabinero y la Subsecretaría, con *El Denuncia Seguro* y otros instrumentos que son de planificación, eh que recogen elementos estadísticos para elaborar este tipo de planes, pero aquí es importante señalar que en el caso del 2022 en el caso del 2022; *excúseme yo parece que no me manejo mucho con estos punteros*; en el caso 2022, el robo de vehículo en la comuna de Concón, fue de un de un total de de 225 vehículos, concentrándose fundamentalmente en los meses de octubre, noviembre y diciembre, y por supuesto en el mes de enero y por qué ocurre eso, porque eh el fenómeno delictual del de las de las ciudades como Santiago, se movilizan también con el turista a las comunas costeras, eso es el fenómeno que ocurre e y nosotros también hemos hecho un estudio comparativo respecto a las comunas vecinas y estamos por muy debajo, en el caso de la comuna Concón, por muy debajo en el en el robo de vehículos, eh sin duda sin duda que aquí no hay que desconocer que este delito ha ido creciendo, pero también no hay que desconocer, estimado Presidente, creo que es importante señalarlo, que cuando un vecino deja un vehículo estacionado, fuera de su hogar, le entrega esa responsabilidad al Estado y a los agentes del estado de cuidarlo ya, entonces eh debiese aquí ocurrir un cambio de conducta para disminuir este tipo de delito, eh y cuál es ese cambio de conducta, que el propietario se haga responsable de generar un espacio para eh resguardar ese bien, ah y no entregárselo a los agentes del Estado para el resguardo y evidentemente que eh los delincuentes ven este tipo de oportunidades y la aprovechan.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Director continuemos.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. MARCO SOLORZA:**

Bien en el lugar en el en el robo el lugar habitado, ahí fundamentalmente se concentra en el casco histórico de la comuna y particularmente en la zona del Barrio Gastronómico de la Boca, siendo el delito más ocurrente ahí el robo de especies, digamos alimentos particularmente, eh y bueno ese también pasa a ser un fenómeno eh producto del explosivo aumento en el caso de la comuna de Concón, Alcalde, Concejales, de las personas en situación de calle ya, eh ese un tema que hemos estado trabajando, con las policías ha aumentado en forma importante, los números exactos se los puedo dar muy vagamente, pero al menos 60 personas en situación de calle han llegado a la comuna, 40 de ellas son de la comuna vecina de Quintero ¿Y por qué se da este fenómeno?, porque con la excusa de todos ustedes porque en esta comuna está la posibilidad de generar esta solidaridad a veces malentendida de atender a las personas en situación de calle ya, pero eso genera un clima, un microclima para para estas personas y se, y permanece en esa situación de calle y es un tema que evidentemente tenemos que trabajar como estrategia en los en los próximos meses, bien eh lo propio ahí aparece digamos como concepto de la ocurrencia de este delito, en los días miércoles y jueves entre las 04:00 hrs. y las 08:00 hrs. no ocurren este tipo de delitos en la comuna, concentrándose fundamentalmente en la zona horaria entre las 08:00 hrs. y las 12:00 hrs., es donde más ocurren delitos de este tipo en la comuna de Concón, el número de este delito eh el número delictual de este delito para el año 2022 son de 94 casos, aquí creo que es importante destacar, porque una cosa es lo que se recoge por parte de estos instrumentos de planificación y otra cosa

es lo que ocurre en la realidad y por qué eh hago esta distinción, porque en la realidad muchos vecinos no se dan la molestia de denunciar de no hacer la denuncia y ese es un elemento que conductualmente nos complica, porque a la hora de que nuestro Alcalde se reúne con el Ministerio de Interior a solicitar más carabinero, estas son las cifras que finalmente lo van a respaldar que los vecinos denuncien este tipo de hechos intelectuales, para efecto que la Dirección General de Carabineros, disponga de mayor dotación para la para el caso de la comuna de Concón, para que sea coherente con la ocurrencia de este tipo de delito, en el en el mapa.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Le que pasa es que pidió la palabra la concejala, yo le pediría que terminemos la exposición, le hagamos las preguntas, para poder llevar después el punto, porque si no nos vamos a extender mucho.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. MARCO SOLORZA:**

Voy a hacer más sucinto en lo sucesivo, para efectos de voy a hacer más sucinto entonces el robo con violencia intimidación fundamentalmente ocurre en la en el sector de la Boca y estas son las cifras y el cómo se mueve el conceptualmente este delito en esa zona son 74 casos, y aquí quiero detenerme muy brevemente Alcalde, porque este es un fenómeno social que está creciendo a partir de la pandemia, el comportamiento humano sufrió seguramente algunas modificaciones sociales y la violencia intrafamiliar en el caso de Concón, creció brutalmente focalizándose fundamentalmente en el sector de Lomas de Montemar y de Costa de Montemar, es un tema que tenemos que trabajar junto a los colegas de DIDECO y otras direcciones del municipio y también algunos programas que tiene el Gobierno Central que atiende este tipo de problemática, voy a saltarme algunas láminas porque son redundantes para efecto de la explicación y quiero centrar en este gráfico, lo que está ocurriendo en el ámbito de este delito, es dramático señalar que en el caso de los niños entre 1 año y 13 años, el porcentaje del universo de delito es brutal, y por lo tanto ahí es un llamado de alerta que a la institucionalidad pública debe eh exigir una mayor eh presencia para atender este tipo de caso, como ya dije si bien es cierto en el año 2022, el delito de este tipo disminuyó eh levemente, pero las cifras siguen siendo altas para efectos de la cantidad de población que tiene la comuna de Concón, este no es este no es tan alto, lo que no significa que no ocurra, porque como ya les dije es importante que los vecinos y vecinas tomen conciencia a la hora, de que cuando son víctimas de un tipo de delito, denuncien es un tema engorroso es complicado, pero es vital para efectos de que las policías generen su estrategia y también generen sus recursos logísticos y humanos para dotar de mayor seguridad para la comuna de Concón, la estadística comunales del año 2022, son las que ya ustedes le hemos expresado eh en esta presentación, en el caso de los casos policiales eh del de todo lo denunciado, solo digamos deriva en detención de los delincuentes en un 76%, y en la línea del tiempo de la ocurrencia del del delictual del año 2022 eh los meses de febrero, noviembre y diciembre y enero vuelven a reiterarse como los como los meses con mayor presencia de los actos delictuales de acuerdo a la priorización que hemos sugerido para este para la toma de decisión de este Concejo. Este es un observatorio, particularmente quiero señalar que en esta lámina ustedes recogen, ustedes ven ahí la observación que hace la dirección de Seguridad Pública, con lo con la red de apoyo que tiene la dirección con los monitores de Seguridad Pública y la denuncias que ellos hacen, respecto a la ocurrencia de insensibilidad y delitos en distintos sectores de la comuna, las campañas asociadas para efectos de atender este tipo de requerimiento eh diversa, esto ha derivado en un plan integral de Seguridad Pública que el Alcalde ya lo ha señalado en varias oportunidades, y las nueva instancia de participación ciudadana, excúseme yo acelere la presentación, para

efecto de dar el espacio necesario para las preguntas, creo que ahí lo más importante, es responder las inquietudes que ustedes tengan, más que la presentación misma, porque tengo la impresión de que quedó claro de que la priorización de los delitos que hemos sugerido recoge lo que la Subsecretaría y Carabineros eh ha señalado, como mapa delictual, eh la nueva instancia de participación ciudadana tienen que ver, con la jornada de participación con la comunidad, los diagnósticos de victimización y la percepción de inseguridad que existe en la comuna, el plan de vigilancia barrial que hemos denominado el trabajo en conjunto con los vecinos, para atender este tipo de requerimiento y la estrategia del comercio seguro, que eh recoge digamos las necesidades del sector de comercial de la comuna de Concón, hemos elaborado para este efecto una encuesta de victimización que recoge las necesidades de todos los vecinos que contestan esta encuesta y a partir de ese elemento, nosotros generamos nuestra estrategia en lo en lo logístico y evidentemente va muy acompañado y muy coherente con la estrategia que Carabinero tiene, eh con sus cuadrantes, gracias concejal, con su cuadrante y con el movimiento, digamos de los del cuadrante dos, el cuadrante un y el cuadrante 3, para efecto de cómo colocan los recursos en el patrullaje preventivo y participativo, eso Presidente estimados concejales.

**PRESIDENTE CONCEJO:**

Muchas gracias director, vamos a dar la palabra la concejala María José Aguirre, luego la concejala Sandra, concejala María José tiene algunas consultas.

**CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE:**

Buenos días director, la verdad que tuvimos una muy buena comisión donde el director despejó varias de las dudas, lamentablemente el día de la comisión nosotros habíamos recibido el Plan el día anterior, así que no tuvimos tanto tiempo para revisarlo, pero en general fue una comisión bastante informada, lamentablemente más que una consulta, es una quiero dar una opinión, lamentablemente a nivel país se ha normalizado el robo de vehículos, han pasado a ser números y esa es la percepción que tienen los afectados, donde además el delincuente tiene beneficios y las víctimas ningún resguardo, trabajemos en el fondo para que eso no sea así en Concón y así lo quiero entender, en el cuadro que usted presenta y lo observé en la comisión como usted lo mencionó, aparece en un bajo porcentaje el delito de robo de vehículos en horario nocturno, eso quiere decir de 00:00 hrs. a las 06:00 hrs. y entiendo que se dé así, porque seguramente el afectado se levanta y al ir a su vehículo se da cuenta que ya no está, es así como la denuncia se hace durante el día, sin embargo el delito ocurrió en la noche, el patrullaje se hace georreferenciado si no aparecen los delitos ocurridos de noche, el patrullaje es posible que no sea suficiente para ese horario y mientras no contemos con el 24-7, es necesario considerarlo, quiero además lamentar profundamente la violencia intrafamiliar y de género y por supuesto mantener su priorización y aprovecho de solicitarle nuevamente y quedó como un acuerdo en la comisión, un protocolo de información sobre el trabajo que pueden realizar los patrulleros municipales, entendiendo que muchas veces van más allá de sus deberes, aproveché de agradecer a nuestros patrulleros, al cual le tengo mucho cariño, sé el trabajo que hacen y a lo que se exponen, el trabajo que realizan esperando que el uniforme comprometido se haga realidad, y a los vecinos un mensaje el que siempre eh conversamos y estamos constantemente solicitando, prevención, autocuidado y denuncia, gracias Director.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Había pedido la palabra la Concejala Sandra, Concejala Helda, Concejala Gabriela, Concejala Sandra, Concejala Helda, Concejal Gabriela, Concejal Fernández, me perdí, ya de

nuevo Concejala Sandra, Concejala Helda, Concejala Gabriela, Concejala Illén, Concejal Fernández.

**CONCEJALA SANDRA CONTRERAS:**

Gracias Presidente, bueno primero que nada agradecer al director de esta excelente presentación y también a todo el equipo con el cual él lidera, si bien estamos a final de año hoy día creo que el trabajo que han hecho ha sido sorprendente, principalmente por la pronta respuesta de la Dirección de Seguridad, si bien a lo mejor a veces los resultados no son lo que a lo mejor los mismos vecinos esperan, porque efectivamente la delincuencia no es solo un tema comunal sino que es un tema a nivel nacional y es grave lo que sucede hoy día en nuestro país, pero creo que vamos en la vía de poder colaborar y trabajar para que esto, eh por lo menos nos sentamos protegidos en nuestra comuna eh situación que a lo mejor otras comunas no podrán decirlo, pero mi consulta Director va con respecto y me preocupa las personas en situación de calle que hay en la comuna, usted lo explicó muy bien a veces hay un tema como asistencial con respecto a estas personas, pero hoy día en la ciudad ha acrecentado mucho estas personas que viven en esta situación por decisión propia, yo quisiera saber si existe el catastro y de qué número de personas estamos hablando en la ciudad de Concón y en la forma que se va a abordar aquellos que justamente en época de verano se vienen a instalar a nuestra ciudad, incluso se instalan en el sector de la Boca, se instalan en Las plazas, produciendo problemas sanitarios, problemas de seguridad en los vecinos y quisiera saber cómo lo van a manejar este verano, eh si está dentro de eh este Plan.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. MARCO SOLORZA:**

Presidente, concejales, concejalas, primero señalar que el protocolo de Seguridad Pública, nosotros fue propuesto en el mes de noviembre del año pasado, eh y está en Control, para efectos de generar el reglamento interno, para efectos del patrullaje preventivo y en ese sentido, más allá de la espera de la de la visación del Director de Control, nosotros lo hemos implementado eh como rigurosamente para efectos de resguardar también la vida e integridad física del patrullero, en relación a la inversión que hizo el municipio de entregarle al patrullero, los implementos de protección personal necesario, esto estarían llegando entiendo la próxima semana, creo que por vez primera, no creo, con certeza digo que por vez primera, el municipio se ha preocupado de estos elementos para los patrulleros, cuestión que yo como director y lo propio ocurre en los patrullero de Seguridad Pública, nos satisface enormemente, porque es una forma también de desarrollar de mejor forma, valga la redundancia, nuestro trabajo, en relación a lo que la Concejala Contreras nos pregunta nos señala nuestro, nuestra estrategia digamos en torno a este problemática, quisiera ser muy amplia para no contar los detalles, porque una estrategia, nosotros estamos retirando a las personas de situación de calle lo hemos hecho en Calle 7, ahí se han generado muchas visibilidades en torno a las botillería particularmente, y hemos retirado a tres o cuatro personas en esa situación, que generan conflictos con los vecinos y vecinas y lo propio estamos haciendo en el sector de la Boca, no ocurre no olviden ustedes que eh esta comuna tenía la intachable cifra de cero homicidio hasta este año, y lamentablemente ocurrió hace un año, hace un mes atrás aproximadamente, un hecho desgraciado de la pérdida de vida de una persona en situación de calle ya, y por lo tanto nos llama a generar un trabajo junto a los policías, en este en este aspecto estamos atendiendo con los recursos que se tienen esta situación y lo propio estamos haciendo para efectos de que en algunos casos se han derivado con la digamos todo el aparataje de protección social que tienen otras direcciones y tiene el Estado.

### **CONCEJALA ELDA ARTEAGA:**

Gracias Presidente, muy buenos días a todos colegas, directores y las personas que nos están viendo vía streaming, Director excelente presentación en nuestra comisión de Seguridad Pública y durante la mi participación en los consejos de Seguridad Pública, hemos visto todo lo que se ha ido avanzando en cuanto a nuestra comuna, más allá de los lineamientos que entrega la dirección general o la subsecretaría, para nosotros en Concón, las realidades muchas veces no son las mismas de que a nivel global se ven, cada comuna tiene sus propia realidad y eso, a eso apunta este plan a ser acotado a la realidad que estamos viviendo en nuestra comuna, solamente decirle y también hacer hincapié en el tema de implementar mejor a nuestros funcionarios de seguridad, porque ellos se han visto enfrentados a situaciones también complejas, sobre todo cuando hay eventos masivos, cuando tenemos estos partidos de fútbol un poco álgidos y ellos se ven enfrentados y además se ven también afectados, no solo enfrentados sino afectados, por terceras personas en su en su integridad y eso eh se agradece, porque además, o sea no se agradece eso, sino que se agradece el plan porque va a mejorar esto, ah así que un plan ambicioso, eh encuentro bastante ambicioso, porque tenemos que el 2024, vamos a tener el 90% por del del tema de cámara eh prácticamente operativo, pero señalar también de que este 90%, por de operatividad en televigilancia, no solamente con las cámaras que en este minuto no están funcionando, sino que es una nueva tecnología que se va a implementar y que nos va a permitir llegar de mejor manera, solamente eh director más allá de felicitar a los señores funcionarios cierto a los patrulleros que realizan su labor, dejar en claro que la labor de Seguridad Pública, es más que nada preventiva y disuasiva, muchas veces esperamos que Seguridad Pública, realice el trabajo que realizan las policías y no es así, entonces cuando llamamos a seguridad pública, es porque tenemos un problema, pero seguridad pública lo que hace es en su labor preventiva y además disuasiva y colaborativa y de coordinación con las policías mismas, eh una acotación y una observación en este plan cuando ustedes presentan la las estadísticas y estas eh estos gráficos cierto, eh de acuerdo a los porcentajes Director, sale el 25, 30, 40, 10 y 15% de personas entrevistadas o de acuerdo a la participación que ha tenido las personas, no veo en referencia a cuántas personas, porque no es lo mismo tener una un mapeo de 100 personas entrevistadas, que tener un mapeo de 1000 personas entrevistadas, entonces me gustaría saber estos porcentajes, de acuerdo a qué cantidad de personas se hace, se hace estas definiciones, porque cuando hablamos de participación ciudadana, se hacen encuestas, porque las he visto online, se difunden se transfieren a otro segmento, cierto, a todos los sectores, pero no todos tienen acceso a responder estas encuestas, por lo tanto ese mapeo, ese gráfico que tenemos es respecto a la cantidad de personas y eso no lo veo o sea veo los porcentajes que está bien, pero no veo respecto a qué a cuánto, por lo tanto, eso sería como un dato para la próxima que también se incluya o sea estamos viendo reflejado respecto a qué?, y por último hablando del tema de las personas en situación de calle, en este minuto tenemos una un punto ahí frente en el bandejón Magallanes, de un joven con una persona que adulta mayor y que de verdad que están pernoctando, y qué hacemos nosotros como ya eso en general? como municipalidad con esta persona en situación de calle, cuando la sacamos y a dónde las llevamos a dónde las derivamos qué hacemos con ellas?, porque nosotros en Concón, no tenemos un albergue, no tenemos hogares, no tenemos donde, entonces cuál es la derivación que se hace cuando en este caso se sacan estas personas de circulación.

### **DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. MARCO SOLORZA:**

Sí Presidente, concejala en relación a la primera parte de su de su pregunta, nosotros como lo señalé recogemos distintos elementos o distintas plataformas de información y

en relación a los a los porcentaje o a los elementos que se recogen de ahí, son distintos tipos de universo y en el caso de y yo recojo su inquietud final que tiene que ver con que estos universos o el caso muestral, sea coherente con el universo de habitantes que tiene la comuna, ya y en ese sentido vamos hacer la corrección pertinente para efecto de que estas muestras reflejen lo que estamos recogiendo en relación al territorio primero y también al a la cantidad de población que hay en la comuna, y lo último en el caso particular que usted señala, nosotros hemos hecho eh retiro de estas personas en situación de calle, pero ahí aprovechando que está el colega eh de salud, hay un el caso dramático de la señora y hemos coordinado con salud para efecto de hacer las atenciones de esa persona e en situación de calle, el caso es dramático y en honor a ese caso particularmente estamos tomando algunas consideraciones, pero el muchacho es violento y ahí tenemos un grado de dificultad para hacer el retiro eso Presidente, gracias.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Concejala Gabriela, Concejala Illén, Concejal Alberto.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Bien corto, quiero hacerle un una unas preguntas, por qué si estamos vamos al plan, porque solamente se muestra la las cifras del año 2022 y nada del 2023, teniendo que estamos cerrando cifra 2023, porque Subsecretaría va un año desfasado.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. MARCO SOLORZA:**

La Ley 20.965, eh la que da la naturaleza de este tipo de plan eh para la actualización y para la elaboración de los planes mismos, requiere un año calendario de muestreo o de recoger información en estas plataformas de estadística como el CIF y otras que hay en la Subsecretaría y Carabinero y la Policía de Investigaciones y para elaborar este plan, nosotros tenemos que ir recogiendo estas cifras de un año calendario, no obstante en la estrategia o la implementación de la priorización de los delitos se va haciendo el monitoreo del año en curso para efecto de hacer las propuestas del Consejo comunal de Seguridad Pública que los sanciona y a su vez, a través de esta sanción se le, sugiere al Concejo Municipal, para la actualización de dicho Plan y en ese sentido entiendo que como la inquietud suya es.

**CONCEJALA GRABRIELA ORFALI:**

Es un tema de data de número.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. MARCO SOLORZA:**

Claro, vamos no vamos desfasado, sino que vamos recogiendo lo que la misma normativa nos exige, para la elaboración de estas actualizaciones, eh y seguramente estas actualizaciones, con la modificación que va a sufrir la Ley, va a cambiar la forma de la elaboración de los de los planes, dado esta esta digo temporalidad que existe en la información porque ahí podría cambiar.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Ahora en relación a la priorización de los delitos, claramente el robo de vehículo se sigue manteniendo debido a que hace un par de meses dos, llegó por mail la encuesta de Fundación Ciudadana donde también, perdón de la encuesta de Fundación Piensa, donde también estima informa, que Concón es la segunda comuna con mayor robo de vehículo de regional o sea en eso se ha seguido manteniendo y es algo que uno ve recurrentemente en el en la información y en las calles y lo que le llega desde la

ciudadanía. Cuando usted se refiere a la tasa cero en homicidio, que solamente es con gente de calle en la comuna que había tasa cero, con referido, cuando se refirió al tema de gente que vive en la calle.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. MARCO SOLORZA:**

Hubo un, hubo Concejala en el ámbito de los homicidios, una planicie digamos de que no ocurría ese tipo de delito y desafortunadamente hubo dos delitos que fue un parricidio y un femicidio, y este homicidio que ocurrió hace un mes atrás de una persona en situación de calle, los dos primeros sin querer digamos hacer una distinción en el fenómeno delictual, digamos porque son homicidios, de igual forma pero la atención de delictual se centra, digamos en que la comuna no había sufrido este problema en el último tiempo ya y ocurrió los que ya les señalo, y que genera digamos una obligación de parte de las publicidades de generar también una estrategia para fundamentalmente con el tema de violencia intrafamiliar.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Ah ya, pero para que no se nos olvide, en este Concejo y en la comuna Concón, sufrió hace pocos años un homicidio del terror, que fue una muerte por encargo del Sr. Correa, en Bosques de Montemar, ese fue un homicidio duro que todavía la familia sufre muchísimo y les ha costado mucho llegar a quedar conforme con la sentencia, la necesidad de la quiero reforzar lo que usted dijo, en la necesidad de la denuncia tenemos una baja cantidad de carabineros que el mayor también lo ha dicho en diferentes reuniones con los vecinos y debido porque también nosotros como vecinos tenemos una responsabilidad de hacer la denuncia, porque si no hay denuncia no hay hecho, si no hay hecho no hay demanda, y si no hay demanda no hay necesidad de mandar más carabineros a la comuna y cuando uno piensa en una comuna con bajos carabineros, que no solamente no tienen el rol de salir a la calle todos, varios tienen el rol administrativo y diferentes funciones al interior de la comisaría, eso hace que la cantidad exacta de Carabineros que están en la calle, son escasas entonces, invitemos a los a los vecinos todos a obligarnos a seguir en lo burocrático que es, pesado y burocrático que es, hacer la denuncia, porque también estamos bien decepcionados de los sistemas para poder avanzar porque son lentos, agradezco la función, eso sí, quiero hacer una pregunta, los Seguridad Ciudadana, como se mencionó, tiene un rol preventivo, ¿pero también tiene una multa o no multa? porque he tenido vecinos que me han llamado, que los han multado, los han parado y los han multado por el tema de que no tienes documentos, ¿es una función que pueden hacer los Seguridad Ciudadana?.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. MARCO SOLORZA:**

Concejala, por su intermedio Presidente, Concejala el rol del patrullero hoy día, está limitado al patrullaje preventivo y educativo, en ese sentido lo que se hace con los vecinos es educar, no obstante nosotros estamos implementando, espero muy prontamente, a dos inspectores dentro de la dirección de Seguridad Pública, que van a tener la facultad de multar y de sancionar, digamos con tanto con la Ordenanza Municipal, como también la Ley de Tránsito.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Pero hasta el día de hoy, no se ha hecho.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. MARCO SOLORZA:**

Lo que ha ocurrido hasta el día de hoy en el contexto del convenio OS14, el patrullero colabora al Carabinero, para efecto de la sanción que Carabinero cursa, no el patrullero.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Ya.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Sí justamente nosotros es un concepto importante nosotros infraccionamos y finalmente el que determina la multa, es el Juez de Policía Local, en sus distintos criterios.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Si, pero el patrullero, no puede pararte en medio de la calle y sacarte una multa, si es que tú cometiste la infracción de andar sin documento, tú cometiste ¿no está en su facultad multar o si está en su facultad multar?.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Infraccionar.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Por eso infraccionar, ¿está en su facultad extender un parte?

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. MARCO SOLORZA:**

Cuando en tanto en tanto no tengamos inspectores dentro la dirección...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI**

No, hasta ahora no...

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. MARCO SOLORZA:**

Hasta ahora no

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Pero he recibido llamados que han sido infraccionados...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Pero nosotros no podemos infraccionar, porque no anda con licencia de conducir, no porque eso no es facultad nuestra.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Por eso.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

No, por ejemplo, nosotros infraccionamos, lo que está dentro de la facultad y ordenanza, por ejemplo, el mal estacionamiento multas vinculadas.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Pero eso lo tiene que hacer un fiscalizador, no lo puede hacer un eh patrullero, creo que quede super claro eso.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Nosotros tenemos facultades limitadas, nuestras infracciones se cursan dentro de lo que está permitido por Ley y por Ordenanza, pero por ejemplo si se detiene un conductor, nosotros no le podemos hacer una fiscalización de documentación, por ejemplo sin estar con Carabinero.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Ya.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Y nosotros por sí solos no podemos pedirle documentos a alguien e infraccionar porque van sin licencia.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Oka.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

O sin permiso de circulación, eso.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Y el fiscalizador solo va a poder infraccionar, en caso de estar mal estacionado.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. MARCO SOLORZA:**

Así es no pero no olvide...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Arriba la calle o sea arriba la vereda...

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. MARCO SOLORZA:**

No olvide que hoy día, se discute en el Congreso las nuevas facultades para el patrullero de Seguridad Pública y que van a estar todo lo que usted señala va a estar contenida en esta facultad.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Cuando salga y sea Ley bien.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Bien, queda Concejala Illén, Concejal Alberto y luego usted, yo les pido que apuremos, no por querer apurar el tema, pero se nos va a cumplir la hora y tenemos que aprobar otros puntos importantes el día de hoy.

**CONCEJALA ILLÉN SÁEZ:**

Bueno, buenos días Director, yo quiero saber cuál es la propuesta, porque según el umbral de violaciones y abusos sexuales y otros, está el umbral es una aumento significativo está dentro de la categoría delictual, también delitos de mayor connotación social y eh quiero referirme especialmente a este tema, porque a la fecha en Chile se registran 38 femicidios consumados y 206 femicidios frustrados, y me llama mucho la atención que de esos 38, a pesar de que no están actualizados, porque serían 39 o 40 ya, dentro de esos hay dos, dos

de 38 que son de Concón, con una muerte con agresión y violación cerca del sector la Isla y como sabemos en junio tuvimos también el femicidio de Anita Solís, por lo tanto me gustaría si usted se puede referir cuál sería el plan de contingencia, porque creo que es una tasa alta considerando que 38 o 40 son a nivel nacional y ya llevamos dos en el año 2023.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. MARCO SOLORZA:**

Es complejo responder esa pregunta, porque primero el rol de la Dirección de Seguridad Pública, si es eh si es eh a eso donde apunta la pregunta, eh como como lo acaba de señalar nuestro Alcalde, el rol de la Direcciones de Seguridad Pública municipales, es absolutamente limitado, no obstante por ley, los eh Planes Comunales de Seguridad Pública, tienen que abordar ciertas materias en este ámbito, en el que usted pregunta, nosotros estamos trabajando diversas materias, para atender a temprana edad eh este tipo de conducta por ejemplo, tenemos una serie de charlas para niños y niñas y adolescentes, en materia de violencia intrafamiliar y eh violencia de género, tal como lo señalé este, que no es una no es una obligación de los municipios de atender, pero nosotros hemos no hemos propuesto, dado que el fenómeno delictual, empieza a ocurrir a temprana edad eh atender este tipo de materia, eso en lo preventivo estimada concejala, es donde vamos a trabajar muy fuertemente, con eh distintas organismos del estado representados en el municipio que dependen de la Dirección de Dideco, hemos nosotros tomado la decisión de formar una mesa de seguridad pública, donde está e eh los programas que atienden problema de violencia de género, también eh programas que atienden a niños y niñas y adolescentes y lo propio digamos que de alguna forma lo lidera la Dirección de Seguridad Pública, el programa de eh apoyo a víctimas, en esa etapa obviamente que nosotros hemos elaborado nuestra estrategia para trabajarlo, pero no podemos evidentemente ingresar a los domicilios, eh a atender e urgencias de violencia extrafamiliar, no olviden que en el año curso, un patrullero de Seguridad Pública, si no me equivoco desde la comuna de Nuñoa, perdió la vida por ir a atender un requerimiento de este tipo, eh siendo la obligación de las policías a atender eh este tipo de requerimiento.

**CONCEJALA ILLÉN SÁEZ:**

Sí yo solamente, en realidad más que, porque eh recordar que el segundo el femicidio del noviembre, eh fue en el espacio público, entonces y es en el sector de la Boca, entonces me preocupa el sector de la Boca, que ha sido un requerimiento desde el año 2021, eh de luminaria de eh efectivamente seguridad pública, tanto como policial como de la municipalidad, de los locatarios, porque de verdad en la noche eh nadie quisiera estar ahí, porque realmente eh la noche como cambia el sector y también me preocupa, por ejemplo, la playa Amarilla, que en algunos sectores por debajo también eh no está bien iluminado, entonces me preocupa eso, de que la yo por lo menos tengo una hija de 15 años y hay aquí también concejalas que tienen hijas entonces me preocupa, que ahora que viene el verano y me preocupa la seguridad en el fondo del espacio público, de en cuanto a luminaria, en cuanto a una coordinación con carabineros de un punto móvil que esté fijo por ejemplo como estaba antes en la Playa La Boca o Playa Amarilla, no sé, seguramente va a ser así pero debieran haber rondas sobre todo ahora en el verano que uno se moviliza mucho, los niños ya no están en el colegio entonces empiezan a circular y bajar hacia la playa y los distintos sectores.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Sí Director, por favor yo les pido que entendiendo la importancia de este tema tenemos que aprobar el Plan, nos queda todavía varios puntos de tabla y se nos acorta los plazos del Consejo. Así que Director voy a pedir que el concejal Fernández y faltaba la concejala... ¿era usted el último

no? ... ¿antes de las palabras usted era el último? Sí, y concejala le pido que sea breve, tuvo su tiempo para poder responder y cerramos el tema.

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ:**

Señor Presidente, solamente que quiero decir a Don Marco con este plan de actualización de nuestra comuna usted se reunió no es cierto con el Mayor? ¿Supongo que sí, ya? ¿Y también con la PDI? ¿Ya, sí? ¿Y ese día cuando tuvimos la reunión acá era bastante preocupante cuando usted nos manifestaba que ya en el verano se iba a estar preparando no es cierto los patrulleros para estar 24/7 ¿No es cierto? y que usted no es cierto nos iba a comunicar sobre las vestimentas de los de los patrulleros no es cierto, en el sentido de que estuvieran más cómodos y tuvieran no es cierto más posibilidades de poder entregar mucho más a la comunidad .Ya nos estamos preparando, ustedes nos manifestó que se estaban preparando ya para el verano ya, sumamente, nuestra comuna somos 60.000 y ahí aumentamos a 200.000, porque eso es una realidad para que estamos con cosa, entonces me gustaría que usted nos diera algún tips referente al verano, sé que usted lo trabajó muy bien con el Mayor y también con la PDI yo lo quiero felicitar en ese aspecto, yo sé que ustedes se han reunido mucho en el sentido para que los patrulleros en conjuntamente con carabineros puedan no es cierto trabajar en ese sentido así que los felicito, esa reunión ojalá que la sigan haciendo, porque a la vez no es cierto conlleva que vamos a tener más seguridad en nuestra comuna.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Gracias, concejala y por favor Señora Secretaria para poder continuar.

**CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE:**

Gracias, por favor superimportante puede explicar el tema del consumo de droga en lugar público, ya que recibimos una cantidad importante y la molestia evidente de los vecinos no es materia suya pero no se entiende que se sancione la venta pero no el consumo, si hay consumo entonces hay tráfico y no me estoy refiriendo a los casos médicos si pudiera explicar esta situación Por favor.

**DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA SR. MARCO SOLORZA:**

Bien, creo que con lo que voy a contestar a continuación presidente voy a satisfacer la consulta del Concejal Fernández y de la Concejal Ilén que tiene relación con la estrategia de abordar el patrullaje preventivo durante el periodo estival, nosotros en el mes de agosto le presentamos al Señor Alcalde este Plan y fue un Plan autorizado que incorpora a nuevos patrulleros para atender el requerimiento del turista y de todo el borde costero, hemos generado un Plan de reclutamiento para tal sentido que se inició en el mes de septiembre y hemos contratado 10 patrulleros de Seguridad Pública que van a atender dicho requerimiento, no obstante aquello estamos dentro del patrullaje ordinario atendiendo el requerimiento del sector de La Boca y también del sector Playa Amarilla y evidentemente de todos los sectores que están en el digamos, que están con, ligado al barrio gastronómico de la comuna. En relación al tema de la vestimenta como ya le señalé se adjudicó a una empresa que nos está previendo de todos estos instrumentos, perdón, de estos equipos de protección personal y también de uniforme, y estos debiesen estar entregándose a la Dirección de Seguridad Pública durante los próximos días, espero no más allá de la próxima semana. Y en relación a la consulta que nos hace la Concejala Aguirre yo quiero señalarlo de esta forma yo creo que aquí los vecinos y vecinas de Concón y del país entero tienen que también hacer una demanda al legislador, y el legislador ha permitido esta norma laxa que permite el consumo en el digamos en el espacio público y no sancione políticamente digamos esa conducta, hoy día yo creo que el país ha ido avanzando en recuperar digamos en términos de perseguir este tipo de conducta y esperamos digamos nuevamente se lo señalo de esta forma, que el legislador es decir el gobierno y también los parlamentarios sean lo suficientemente coherente con la agenda de Seguridad Pública que tanto el gobierno tiene, como también este municipio para efecto de hacer normativas que impidan este tipo de conductas en el espacio público.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Muchas, muchas gracias, bien yo creo que con la presentación del Director que se le agradece bastante a usted y su equipo comentarles también algo muy importante que en los próximos días se están incorporando 10 nuevos patrulleros a nuestro equipo de Seguridad Pública durante la época estival, así que también es muy importante este proceso de mayor dotación nuestra en las calles así que vamos a atender justamente mayores requerimientos. ¿Estaríamos en condiciones entonces María Liliana por favor?

**SECRETARIA MUNICIPAL**

Entonces llevo a votación el acuerdo N°451 que señala que se “Aprueba la actualización del plan comunal de Seguridad Pública de acuerdo a lo establecido en la ley 20.965 y el artículo 82 de la ley 18.695”. En votación, unánime Señor Alcalde, se aprueba y hay que pedir 30 minutos más.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Perfecto, entonces pídale no más.

**SECRETARIA MUNICIPAL**

Llevo a votación la extensión de la reunión en 30 minutos más en votación, unánime se aprueba acuerdo N°452.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Bien gracias Director.

**DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA SR. MARCO SOLORZA:**

Gracias presidente, permiso, gracias a ustedes.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Bien vamos a seguir con el punto siguiente que dice relación con el pronunciamiento aprobación presupuesto municipal año 2024, Educación 2024, Salud 2024 y todos sus anexos. Así que directora puede pasar con su equipo

**CONCEJALA ILÉN SÁEZ:**

Alcalde tuvimos comisión.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Si, vamos a esperar que se prepare la propuesta.

**CONCEJALA ILÉN SÁEZ:**

Quiere que dé mi informe?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Sí dejemos que esté la presentación. María Liliana por favor.

**SECRETARIA MUNICIPAL**

Señora Concejalas, Señor Concejal, Alcalde establece la Ley Orgánica de municipalidades que existiendo un COSOC en esta comuna previo a tomar este acuerdo de consejo tiene que señalarse si ellos dieron o no su opinión. Con fecha 27 de noviembre a las 18:30 horas se celebró la reunión del COSOC cuyo único punto fue que ellos dieran su opinión conforme a este presupuesto, fue unánime que ellos estaban de acuerdo y aprobaban lo presentado por este concejo, con eso se cumple y da validez al acuerdo que se va a tomar ahora.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Bien vamos a dar la palabra a la presidenta de la comisión para que dé cuenta, cierto de lo tratado en dicha comisión. Concejala.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Alcalde quiero interrumpir un minutito antes de la directora, una aclaración. ¿Secretaria usted dice que el COSOC aprueba?

**SECRETARIA MUNICIPAL**

El COSOC se pronuncia

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Se pronuncia...

**SECRETARIA MUNICIPAL**

Y dentro de su pronunciamiento ellos encontraron...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Están de acuerdo...

**SECRETARIA MUNICIPAL**

Están de acuerdo tal cual...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

De forma unánime fue ese acuerdo

**SECRETARIA MUNICIPAL:**

Sí fue en forma unánime, y eso está señalado concejala en el N°94.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

No, si es por la semántica de las palabras.

**CONCEJALA ILÉN SÁEZ:**

Ya la comisión SECPLAC fue con los siguientes integrantes, Benito Urrutia la Directora Loreto Herrada, la Concejala María José Aguirre, la Concejala Elda Arteaga y la Concejala Gabriela Orfali. Bueno, la propuesta de presupuesto municipal para el año 2024 ha sido elaborada en base a los antecedentes de comportamiento de los últimos años por parte de los ingresos y los lineamientos de la actual administración municipal acorde a los objetivos y metas trazados posterior a la pandemia, las anualidades presupuestarias presentaron aumento en la percepción de ingresos respecto a las estimaciones iniciales, reflejando paulatinamente la recuperación de las finanzas municipales, las anualidades presupuestarias presentaron aumentos respecto a la estimación inicial que van en un 14% para el año 2021 a un 20% para el año 2022 variación que solo considera los recursos percibidos durante el ejercicio presupuestario y no considera los recursos determinados del saldo inicial de caja, la variación de la estimación presupuestaria presenta un aumento del 12% el mes de agosto del 2023 situación que se estima llegará por sobre el 18% de aumento respecto a la estimación inicial.

La propuesta al presupuesto municipal para el año 2024 siguiendo con los lineamientos del órgano contralor en auditorías, a estados de gestión alcaldías, en relación a evitar la subestimación de ingresos y o sobreestimación de gastos propone estimaciones más cercanas a los reales comportamientos presupuestarios de los recursos obtenidos. En relación a los ingresos presupuestarios se mantiene la tendencia histórica de los principales recursos que financia el

presupuesto municipal como son impuesto territorial donde se nos dijo que la proyección aproximada era de que había aumentado en 1.100 millones más y permisos de circulación, patentes y tasas por derecho y el fondo común municipal aumentado en un 12% representando sobre el 90% del total de ingresos estimados a percibir durante el año 2024. Respecto de los gastos presupuestarios para el logro de los objetivos de la gestión municipal los gastos que por su particularidad son de beneficio comunitario dispuestos en las áreas de servicios comunitarios, actividades municipales, programas sociales, recreativos y culturales representan el 50% del gasto total presupuestado, incluyendo el aporte a la Educación municipal el 50% restante definido para la gestión interna un porcentaje importante de estos son transferidos a otros organismos públicos asociaciones y aportes al fondo municipal al fondo común municipal lo que representa un 18% del presupuesto total destinado solo un 38% por del total de recursos a gastos de gestión interna sean estos gastos en personal, bienes de uso y consumo, servicios generales, arriendos entre otros. En la ejecución del presupuesto 2024 la actual gestión alcaldía mantendrá la inversión de índole comunitaria privilegiando aquellos gastos de inversión en espacios públicos y de beneficios sociales y comunitarios que vayan en directa ayuda al bienestar de la comunidad, para el año 2024 se estima implementar a nivel comunal la *Oficina Local de la Niñez* convenio con la Subsecretaría de la Niñez. Además en la propuesta del presupuesto los principales esfuerzos en materia de destino de los recursos están reservados gastos de Seguridad Pública, manteniendo programas ya aprobados por el Concejo Municipal y aún más incrementando recursos en mayor proporción a otros programas comunitarios desarrollados considerando que representa la principal problemática para la comunidad local. Este un resumen Alcalde con algunos comentarios que nos explicó la Directora y Benito y es el resumen que yo lo sintetice de la introducción que se nos entregó por correo y por pendrive de la propuesta del presupuesto y puse algunos ítems que nos explicaron en la en la comisión.

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Perfecto muchas gracias, voy a leer una pequeña introducción que es lo que nosotros hemos planteado nuestro presupuesto creo importante poder señalarlo, la propuesta de presupuesto municipal para el año 2024 contenida en el informe que ustedes ya conocen recopila la propuesta general de presupuesto. sus fundamentos y anexos dispuestos en la norma legal ha sido elaborada en base a los antecedentes de comportamiento de los últimos años por parte de los ingresos y los alineamiento de la actual administración municipal acordes a los objetivos y metas trazados. Si bien los efectos de la pandemia Covid-19 afectó la percepción de nuevos recursos presupuestarios solo El ejercicio presupuestario del año 2020 presentó disminución de la percepción de ingreso posterior a ello las anualidades presupuestarias presentaron aumentos en la percepción de ingreso respecto a las estimaciones iniciales reflejando paulatinamente la recuperación de las finanzas municipales, las anualidades presupuestarias como se indicó en el párrafo anterior, presentaron aumento respecto de la estimación inicial que va en un 14% para el año 2021 a un 20% para el 2022, variación que solo considera los recursos percibidos durante el ejercicio presupuestario y no considera los recursos determinados del saldo inicial de caja para el actual ejercicio la variación de la estimación presupuestaria presenta un aumento del 12% al mes de agosto del año 2023 situación que se estime llegará por sobre el 18% aumento respecto a la estimación inicial. La propuesta al presupuesto municipal para el año 2024 siguiendo con los lineamientos del órgano contralor en auditorías a estado de gestión alcaldía en relación a evitar subestimación de ingresos y o sobreestimación de gastos propone estimaciones más cercanas a los reales comportamientos presupuestarios de los recursos obtenidos. Lo anterior dice relación a estimar los reales recursos a percibir durante la anualidad presupuestaria velando disponer de los recursos para el logro de los objetivos anuales, vigilando cumplir con los principios de sanidad y equilibrio presupuestario ello respaldado en la información presupuestaria de los últimos ejercicios y ejercicio vigente en ejecución, en relación a los ingresos y presupuestarios se mantiene la tendencia histórica de los principales recursos que financian el presupuesto municipal como son impuesto territorial, permiso de circulación, patente y tasas de derecho y fondo común municipal representando sobre el 90% total de ingresos estimados a percibir durante el año 2024, respecto de los gastos presupuestarios dispuestos para el logro de los objetivos de la gestión municipal en primer lugar podemos clasificar aquellos gastos que por su particularidad son de beneficio

comunitario dispuestos en las áreas de servicios comunitarios, actividades municipales, programas sociales, recreativos y culturales que representan el 50% del gasto del total presupuestado incluyendo el aporte a la Educación Municipal siguiendo con la disposición de los recursos presupuestarios el 50% restante definidos para la gestión interna un porcentaje importante de estos son transferidos a otros organismos públicos, asociaciones y aporte al fondo común municipal lo que representa un 18% del presupuesto total destinando solo un 38% del total de recursos a gastos de gestión interna sean estos gastos en personal, bienes de uso y consumo, servicios generales, arriendo entre otros. En la ejecución del presupuesto 2024 la actual gestión alcaldía mantendrá la inversión de índole comunitaria privilegiando aquellos gastos de inversión en espacios públicos y de beneficios sociales y comunitarios que vayan en directa ayuda al bienestar de la comunidad, ante aumentos en la estimación de recursos municipal tanto provenientes de derechos y/o tasas municipales y de postulaciones a recursos externos. Para el año 2024 se estima implementar a nivel comunal la *Oficina Local de la Niñez* siendo partícipes de la iniciativa piloto a nivel municipal en convenio con la Subsecretaría de la Niñez que nos permite seguir aportando en garantías y protección integral de los derechos de los niños y adolescentes, además en la propuesta de presupuesto los principales esfuerzos en materia de destino de los recursos están reservados a gastos en Seguridad Pública manteniendo programas ya aprobados por el Concejo Municipal y aún más incrementando recursos en mayor proporción a otros programas comunitarios desarrollados considerando que representa la principal problemática para la comunidad local, todos los objetivos propuestos en este nuevo presupuesto van en directa relación a fortalecer los ejes trazados para implementar el dominado “Plan Ciudad Concón 2030” herramienta que permitirá conversar sobre el Concón que queremos para los próximos años. Aquí damos cuenta de nuestro objetivo del lineamiento que hemos trazado para el año 2024 según lo que la propia comunidad nos ha requerido, la propia comunidad nos ha manifestado y queremos ir en el camino correcto para dar cumplimiento a dichas solicitudes así que dicho esto le doy la palabra a la Directora de SECPLAC Señorita Loreto Herrada para que nos de cuenta de la presentación y posteriormente someter a votación el presupuesto tan importante del 2024, Directora.

#### **DIRECTORA SECPLAC SRTA. LORETO HERRADA:**

Gracias Alcalde muy buenos días, efectivamente como usted lo decía este presupuesto del año 2024, esta Propuesta de Presupuesto considera una profundización en los proyectos que son a través de los servicios comunitarios, este balance entre los gastos y los ingresos corresponde a la cifra de 21.880.893 pesos, los ingresos presupuestarios como lo pueden ver en el cuadro corresponden a tributo sobre el uso de bienes que es un 77,9% está la transferencias corrientes con un 0,8% las rentas de la propiedad un 1,1% los ingresos de operación 0,3% otros ingresos corrientes correspondientes a 15,9% la recuperación de préstamos un 1,1% transferencias de capital 0,01% y un saldo inicial de caja correspondiente al 2,8%. En este cuadro corresponde a los gastos por área de gestión en este caso la gestión interna es un 52,1% los servicios comunitarios un 38% actividades municipales el 2% programas sociales el 5,9% los programas recreacionales 1,03% los programas culturales el 0,8% acá en el en los servicios comunitarios que es el porcentaje que mayor tenemos que corresponde al 38% del Presupuesto Municipal, esto se desglosa en gasto de personal, en bienes y servicios de consumo en transferencias corrientes que ahí destacan las subvenciones que se entregan cada año y en las iniciativas de inversión de proyecto, los gastos presupuestarios en gastos de personal ahí están las cifras 6.767.105.000, están los bienes de servicio de consumo, transferencias corrientes, otros gastos corrientes, adquisición de activos no financieros, iniciativas de inversión y servicios de la deuda. Nuestras iniciativas de inversión para el año 2024 corresponde al plan de obra, el Plan Maestro de Seguridad Pública o sea para el próximo año en proyecto nosotros nos hemos enfocado en el Plan de Seguridad Pública además de los proyectos que son financiados por el servicio comunitario y el financiamiento externo de la postulación de los FRIL de los PMU de los FNDR, circular 33 para la ejecución de proyectos y adquisición de maquinaria.

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Esa es la última vía...

**DIRECTORA SECPLAC SRTA. LORETO HERRADA:**

Si esa es la última vía si hay alguna consulta que sea más detallada, más técnica estoy con el profesional de que es asesor del área de presupuesto.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Perfecto muchas gracias Directora, bueno esta propuesta de presupuesto ya la hemos tratado tanto en Comisión como la reunión que hicimos el día lunes donde largamente pudimos revisar cierto y dar respuesta a las dudas que se presentaron por parte de las concejales y el concejal presente, es importante señalar que tal como lo leí en la introducción este presupuesto tiene una alta orientación hacia lo que significa mantener los servicios comunitarios cierto, las actividades, el servicio social cierto, pero hoy día para que quede también super claro esto tiene que con decisiones estratégicas respecto a cómo funciona la municipalidad, nosotros como bien lo decía la Directora hemos definido para el año 2024 de manera inicial, recordemos que también todo, las orientaciones también se pueden ir modificando a través de los acuerdos de concejo y las propuestas que van desarrollándose durante el año dado el dinamismo de los presupuestos, que nuestro plan de obra como propuesta inicial se concentra principalmente en Seguridad Pública. Y por qué es así, porque en definitiva todos los requerimientos de obras lo hemos trabajado durante el año 2023 que ya fue presentado la cartera de proyectos en concejos anteriores también por la Directora de SECPLAC y el trabajo que ha hecho todo el equipo, por lo tanto las obras requeridas por la comunidad de Concón y por Concón como ciudad ya están resguardadas a partir de los proyectos elaborados durante el 2023 y que se ejecutan a partir de ahora que ya se están ejecutando, continúan en el 2024 y los nuevos que se ejecutan a partir del año 2024 con el presupuesto asegurado no es cierto del año 2023, tanto interno como el presupuesto externo que se sigue eh trabajando por lo tanto el Plan de Obras que estamos planteando concentrado en Seguridad Pública lo que nos está dando cierto es un marco tremendamente importante y un salto relevante para lo que significa este ítem en la comuna de Concón, acabamos de aprobar un plan de Seguridad Pública Comunal que necesita un sustento y ese sustento está dado por el Plan que estamos presentando por lo tanto hoy día las principales obras de la comuna están garantizadas en proceso de licitaciones en distintos ámbitos y de ejecución. Directora...

**DIRECTORA SECPLAC SRTA. LORETO HERRADA:**

Eh si, solo agregar ya que estamos hablando de los proyectos que como lo vamos a abordar el próximo año, nosotros a la fecha ahora tenemos 25 proyectos con financiamiento listos para licitar y los vamos a distribuir de aquí hasta abril para no concentrar todas las licitaciones en un mismo tiempo por la cantidad de profesionales que nosotros tenemos en la SECPLAC y donde están consideradas las sedes etcétera. Por tanto en el diseño de los proyectos se empieza a trabajar desde la quincena de enero hacia el primer semestre del 2024 y claro como usted efectivamente lo decía nosotros nos vamos a concentrar en el Plan de Seguridad en los proyectos con financiamiento externo y en la regularización de loteos del sector de Oriente y Rural.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Perfecto muchas gracias, justamente esto responde a una planificación muy responsable porque hoy día Recuerden que ya se están ejecutando obras importantes en la comuna, en la próxima semana estamos entregando terreno de una gran cantidad también de obras, a la vez por lo tanto responsablemente también se hace una planificación respecto al proceso licitatorio de los proyectos ya ejecutados y al levantamiento de cartera que le da continuidad cierto al trabajo comunitario, no olviden por ejemplo que lo que yo anuncié al principio de este concejo no solo estamos trabajando por ejemplo con Esva en la recuperación de la red y de lo que significa también los arreglos anexos que estos generan, bandejonas, pavimentaciones de calle que estamos acordando, sino que viene la pavimentación por ejemplo de Calle 7, la próxima semana estaríamos entregando terreno para multicancha Las Gaviotas, semáforo de Las Gaviotas que estamos pendientes con un permiso del SERVIU, estaríamos entregando el terreno para la ejecución de Parque Vista al Mar y además la ejecución del Estadio de Calle 7 solo por nombrar algunas. En enero partiríamos, en enero y febrero con licitaciones para la construcción de las

sedes por lo tanto esto responde justamente a la planificación importante de obras que no se van a dejar de diseñar y hacer, por el contrario se va fortalecer a través del levantamiento de cartera también de fondos externos. Así que es una propuesta muy desafiante porque hemos planificado desde el año 2022 hacia en adelante un sin número de levantamiento de cartera de ejecución de proyectos que van a dar fruto y están dando fruto a partir de ahora en nuestra comuna. Concejala Gabriela...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Gracias, quiero hacer... detenerme en la cartera de proyectos SECPLAC año 2023-2024. Parece bien como se planteó el estado, los presupuestos o sea lo que plantean en costos pero estoy con, estoy con aquí, con una duda y usted la gente me conoce y en términos de recursos Fiscales siempre me preocupa el peso público, la construcción de las sedes en el proyecto de la construcción de las sedes Social Club Deportivo San Carlos se habló hace unos meses de \$100.000.000 se estableció cuando usted directora hizo la exposición aquí en concejo 175 y aquí en la cartera se ve 180 y también al Club Social Sede ENAMI que se le habían asignado 135 y ahora va a 140 y dice que el estado está en desarrollo. Me gustaría saber cuál va a ser el presupuesto máximo entendiendo que podría ocuparse menos, pero quiero saber a cuál nos vamos a quedar con lo que se expuso hace un mes con lo que está en el presupuesto como cartera de proyecto o con lo que se estableció hace varios meses que iban a ser un poco más de \$100.000.000.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Directora...

**DIRECTORA SECPLAC SRTA. LORETO HERRADA:**

Claro, o sea el presupuesto de \$100.000.000 ya está obsoleto por la subida de los materiales que hemos tenido que reevaluar sobre todo los de financiamiento externo que están bajo el precio de mercado, se estableció \$180.000.000 y a esos \$180.000.000 que tiene la sede de San Carlos se sacaron \$5.000.000 para las especialidades por eso contempla \$180.000.000 y \$175.000.000 ya que \$175.000.000 son para la ejecución de la obra y los \$5.000.000 restantes son para la contratación de los especialistas ya sea eléctrico, gas, cálculo y sanitario...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

O sea siempre fueron \$180.000.000...

**DIRECTORA SECPLAC SRTA. LORETO HERRADA:**

Pero son \$180.000.000 lo que pasa es que como nosotros no tenemos los especialistas en la SECPLAC hay que contratarlos por servicio especializado...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

No si está bien pero...

**DIRECTORA SECPLAC SRTA. LORETO HERRADA:**

Pero corresponde a \$180.000.000 la inversión \$175.000.000 para la ejecución y \$5.000.000 para la contratación de los especialistas.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Y así también es en la...

**DIRECTORA SECPLAC SRTA. LORETO HERRADA:**

Y así pasa con las otras sedes que son de \$140.000.000...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

O sea a todo le va, a todos le restan \$5.000.000

**DIRECTORA SECPLAC SRTA. LORETO HERRADA:**

A todos restamos hicimos una modificación porque tienen que estar en diferentes ítem para la contratación de ejecución de obras civiles y lo otro es la cuenta de las asesorías.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Sería bueno que eso hubiera quedado también aquí en el escrito, porque no está esos \$5.000.000 que quedan volando, no está explicitado de esa manera entonces si no lo hubiera preguntado tampoco queda claro.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Importante señalar los conceptos, no hay \$5.000.000 volando pareciera que estuvieran en cualquier parte...

**DIRECTORA SECPLAC SRTA. LORETO HERRADA:**

Están en las cuentas de las consultorías...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Están en las cuentas propias municipales...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Bueno provisionado pero no explicitado, y esto es un presupuesto municipal que tiene que quedar claro...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Estamos de acuerdo, si lo importante es que el concepto que no es que hayan \$5.000.000 volando...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

La semántica si...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Están en un presupuesto, están itemizado, están provisionados por lo tanto que es muy distinto a decir que están volando...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

No, está claro como en la semana pasada yo dije lo de los tildes...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Pero la explicación, la explicación creo que está dentro de...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Tengo otra pregunta, el estudio de gestión de tránsito en la comuna de Concón tengo la sensación de que este estudio lleva mucho tiempo y me he perdido si es el estudio vial, el estudio de tránsito y hoy día va con \$51.000.000 también aquí dice en desarrollo, ¿es el mismo se le renueva la asesoría cómo? La verdad es que en esto lo vengo escuchando hace dos años entonces quisiera saber si es el mismo, es uno nuevo, es una renovación.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Sí, yo le respondo a eso, es el mismo estudio de gestión de tránsito que estuvo congelado por decir de alguna manera durante la pandemia, lo retomamos y sin embargo yo le quiero decir que dada la nueva configuración de la ciudad, las nuevas vías que se generaron, yo ya he tenido junto al equipo técnico de SECPLAC al menos tres reuniones con SERVIU, SECTRA, Ministerio de Vivienda

a través de su SEREMI cierto, más nuestro equipo porque justamente este estudio que viene antes de la pandemia, si no me equivoco es bastante antiguo cierto, cuando se hizo la primera propuesta antes de la pandemia hoy día esa propuesta quedó totalmente obsoleta entonces lo que nos obligó además porque es la misma consultora que está haciendo el estudio para SERVIU y SECTRA respecto a la vía PIV, como nosotros la retomamos cierto, este estudio tuvo que modificar completamente su orientación porque tiene que hoy día ser coherente con lo que está haciendo SERVIU y SECTRA para las nuevas vías estructurantes de la comuna por lo tanto efectivamente lo que se está planteando acá es un saldo del proyecto inicial estamos, en estudio todavía porque la verdad es que es prácticamente partir de cero...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

¿Pero cuánto tiempo lleva esta esta esta consultora haciendo...?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Mucho tiempo, mucho tiempo...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

¿Entonces cuánto le hemos pagado? yo ya perdí el costo...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Eso no le hemos pagado nada que no sea a través de los propios estados de pago, acá por ejemplo...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

No, no está bien ¿pero cuánto? ¿cuánto llevamos? porque si aquí van \$51.000.000 llevaremos \$200.000.000.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Eso es un punto específico que lo podemos dar como dato posterior a esta reunión...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Sería bueno y cuánto tiempo más estos \$51.000.000 abarcan ¿Cuánto tiempo de trabajo de esta consultora? porque entiendo que las consultoras hacen un estudio específico que empieza y termina pero yo lo observo porque esto viene del 2019...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Claro por eso como...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Es como un trabajo ya que tienen ellos, están contratados ya...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Es que le estoy dando la explicación del caso, por eso no tiene que ver con que no haya una atención de la consultoría, para nosotros nos gustaría haberlo cerrado hace rato, el tema que le explico, como viene del año 2019 y un poquito antes incluso los primeros informes que presenta la consultora, cierto, no dan cuenta hoy día de la realidad actual de la vialidad y de tránsito en la comuna...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Pero ¿El 2021 no trabajaron, el 2022 no trabajaron?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Por lo tanto estuvo congelado ese...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

O sea 2021 no trabajó, 2022 no trabajó, del 2019 vuelve a trabajar ahora.

**DIRECTORA SECPLAC SRTA. LORETO HERRADA:**

Lo que pasa es que claro, la consultora estuvo congelado porque no se podían hacer las participaciones ciudadanas, hora se retomó...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Pero el 2022 ya está...

**DIRECTORA SECPLAC SRTA. LORETO HERRADA:**

Pero hay que hacerle, hay que hacer muchos ajustes a la propuesta que ellos están entregando no está aceptada la etapa de la entrega que ellos están proponiendo, porque no estaba relacionada con los cambios que ha hecho SECTRA tiene muchas, han habido muchas variaciones en el tiempo que no están consideradas en el estudio que tenían ellos que fue una propuesta antes de la pandemia...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Ya, pero estamos hablando antes la pandemia pero Chile volvió con full el 2022-2023...entonces hasta cuándo la billetera se la alargamos, es una billetera abierta.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

El punto, para que no alarguemos en un punto que es de fácil resolución, se congelaron los tiempos porque no se podían hacer participación ciudadana primero, se retomó la consultoría del año 2022...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Eso, cuándo??!!...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Donde nosotros no aceptamos el informe para ese estado de pago, porque en nuestro análisis técnico nos daba cuenta de la realidad del año 2022 respecto a la vialidad y tránsito de la comuna, por tanto al no aceptarlo la Consultora debe levantar la nueva propuesta, de hecho ese año se hizo también una nueva participación ciudadana que fue la que se hizo posterior a la pandemia que fue la reciente que incorporó esos temas y eso nosotros también lo obligamos a conversar para que no ocurra lo que va ocurrir históricamente, de que se pagaban proyecto y para cerrarlo terminábamos con proyectos en la basura. Para que no ocurriera eso nosotros a esta Consultoría le dijimos hay que conversar con SECTRA Y SERVIU ¿Por qué? Porque SERVIU el año 2022 nos anuncia la reingeniería cierto, y actualización de la vía PIV y ellos también contrataron su Consultora hicieron la licitación correspondiente y el año 2023 el SERVIU nos informa de esa contratación y ponemos a conversar a los organismos incluyéndonos nosotros para ir mirando la nueva realidad estructurante de vialidad y tránsito de la comuna en ese contexto ya hemos tenido aproximadamente tres o cuatro reuniones con los equipos de SECTRA, SERVIU, Seremi de Vivienda y Municipalidad...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Y la Consultora...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Y las consultoras corresponden que son dos, una nuestra y una que trabaja con SERVIU también y otra con SECTRA y que se están hoy día coordinando Para que ya a más tardar el primer trimestre del 2024 nos entreguen primero la nueva propuesta de vía estructurante entonces por ejemplo nosotros tuvimos que cambiar, nuestros pares viales haciendo también... un puro ejemplo, hace 4 años atrás era impensado y no estaba considerado el enlace Blanca Estela, por lo tanto, fue...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Nooo, fue muy discutido ese enlace. fue muy discutido y se retiró, esto estuvo pensado y los vecinos se opusieron tremendamente o sea se discutió fue una gran discusión...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Lo que le quiero decir es que no se proyectó en su concreción...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

O sea no se les aceptó y SECTRA lo retiró pero...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

No no no, yo le quiero decir cosa...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

No, no pero si le quiero decir que... pero si yo era Concejal en ese minuto, estuve en la discusión usted no estaba...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Pero Concejala, Concejala, Concejala el Plan Regulador, pero que no haya estado no significa que no haya estado informado...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Ah bueno pero yo estaba acá adentro...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Le quiero comentar que usted aprobó un plan regulador...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Si...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Que proyecta esa vía incluso hasta el aeropuerto

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Si...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Entonces el decir que no estaba proyectada no corresponde...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

No no no, no estoy diciendo que no estaba proyectado, no fue aceptado por las Juntas de Vecinos, no fue aceptado por los vecinos y se retiró...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Pero le quiero decir lo siguiente, mire les recuerdo que no haya sido aceptado por las Juntas de Vecinos una cosa cierto, sin embargo le quiero decir que fue este mismo concejo que aprobó el Plan Regulador...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Si...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Por lo tanto quedó proyectado y establecido en el Plan Regulador que está vigente el día de hoy por lo tanto al estar en el Plan Regulador le debo decir que ustedes aprobaron entonces una situación donde no se consideraron la solicitud de los vecinos porque si se hubiese considerado... no se proyecta dentro del Plan Regulador...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

No, nosotros aprobamos solo lo que nos dejaron cinco días después que yo había asumido así que...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Pero es un problema que no puedo asumir yo, pero lo que le quiero decir es que en definitiva creo que no vale la pena seguir discutiendo este punto en particular para aprobar el presupuesto 2024 entonces lo que le quiero decir la explicación creo que se le ha dado latamente sí le he dado la explicación largamente de lo que significa esta consultoría en particular y lo que estamos haciendo es que nosotros no vamos. como usted al igual que nosotros cuidamos los recursos Fiscales nosotros no vamos a pagar ningún peso si no estamos conforme con los resultados de la asesoría por lo tanto si nosotros creemos que la asesoría no va de acuerdo a lo que hoy día la planificación urbana nos requiere no vamos a pagar un peso porque definitiva no vamos a cerrar un proyecto o vamos a pagar algo simplemente porque tenemos que cumplir o porque lleva muchos años, al contrario o sea yo soy de la idea de que si nosotros no estamos conformes con el producto, no estamos conforme con los servicios, entonces esa plata no hay que pagarla hasta que nosotros estemos completamente conforme con lo que se nos está entregando

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

O sea los mismos \$51.000.000 son los que vienen desde hace tiempo, no se le ha pagado nada a esta Consultora... la consultora lleva 4 años...

**DIRECTORA SECPLAC SRTA. LORETO HERRADA:**

Me parece que son cinco etapas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Así es...

**DIRECTORA SECPLAC SRTA. LORETO HERRADA:**

y van en la etapa número tres. Entonces en la etapa tres...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Es la que tienen detenida

**DIRECTORA SECPLAC SRTA. LORETO HERRADA:**

Es la que estamos deteniendo porque la etapa cuatro tiene una participación ciudadana que ellos adelantaron y no cumplieron los objetivos que habíamos solicitado.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Gracias, Directora sabe que...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Disculpe, disculpe tenemos que pedir el acuerdo para la última media hora por favor.

**SECRETARIA MUNICIPAL:**

Llevo entonces a votación 30 minutos más de reunión, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°453.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Gracias.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Este proyecto no lo había escuchado, no lo tenía ayer en estos últimos días cuando me puse a leer esta parte, la "Recuperación Vial carpeteo Calle 7" \$850.000.000

**DIRECTORA SECPLAC SRTA. LORETO HERRADA:**

Sí, está publicada en el portal se publicó en la semana.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Puede ser ah ya está en proceso de licitación...

**DIRECTORA SECPLAC SRTA. LORETO HERRADA:**

Está en proceso, ahora está en proceso de licitación considera el "Recarpeteo de la Calle 7" la primera etapa considera desde Magallanes hasta Calle Santa Margarita la segunda etapa que esperamos financiarla este año, o sea el año 2024 es de San Agustín hasta Avenida Borgoño, hasta abajo tenemos el proyecto listo y aprobado por SERVIU

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Con presupuesto municipales bien alto el presupuesto...

**DIRECTORA SECPLAC SRTA. LORETO HERRADA:**

Ese es el presupuesto municipal claro.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Bien vamos a continuar ¿alguien más había pedido la palabra? ya yo creo que... no sé ¿Concejala Sandra? Estamos hablando del presupuesto. Concejala Sandra Contreras

**CONCEJALA SANDRA CONTRERAS:**

Gracias presidente, bueno haciendo el análisis del presupuesto municipal que con alrededor de \$21.881.000.000 quisiera ver varios puntos primero destacar en el área de Deporte felicitar el aumento del presupuesto municipal en esta área ya que contará con un presupuesto \$164.000.000 que va en directo desarrollo al deporte comunal, para la implementación de 32 talleres deportivos en diferentes disciplinas, 14 eventos deportivos que involucran y lo más importante que involucran en forma directa a todos los vecinos y la comuna de concón ha sido notorio he recibido también muchos comentarios positivos de parte de los mismos vecinos pero principalmente de los jóvenes frente a las actividades que se están haciendo en el deporte lo cual se agradece muchísimo, porque recordemos que el presupuesto en los periodos anteriores era muy bajo, era alrededor de \$8.000.000 a \$7.000.000. En la Oficina de la Juventud también el aumento de \$43.000.000 lo cual también ha sido notorio el cambio de actividades para los jóvenes la cual estábamos muy carentes, yo tengo hijos jóvenes también tengo muchas amigas y ustedes

aquí concejalas también tienen hijos jóvenes lo cual les ha llamado poderosamente la atención y la participación así que agradecer que está incorporado y el aumento de este presupuesto en la juventud. También destacar el programa de apoyo a Organizaciones Comunitarias para la presentación de proyectos con \$51.000.000 esto ha sido notorio el trabajo que ha sido también a través de la SECPLAC eh Y la participación que se ha fusionado la participación comunitaria con las organizaciones y en el bienestar y el mejorar los proyectos donde se hace el levantamiento de la información de los vecinos que es muy anhelado y requerido. Eso en cuanto a los que me llamó poderosamente la atención cuanto al presupuesto y al aumento, solicitar presidente que en el análisis y en las futuras modificaciones presupuestarias que tengamos el año 2024 el aumento en los recursos que necesitan ciertos departamentos, creo que la Oficina de Participación Ciudadana con solo \$21.000.000, la Oficina de Diversidad Sexual con solo \$23.000.000 ,en la Oficina de las Mujeres Jefas de Hogar con solo \$21.000.000, no alcanza para los requerimientos y las necesidades de los vecinos recordemos que ese presupuesto alcanza yo que en forma justa para los sueldos de los funcionarios que están trabajando en esas áreas pero para poder trabajar las necesidades y abarcar todas las demandas de la ciudadanía creo que una buena inyección de recursos es sumamente importante principalmente en el Programa Mujeres Jefa de Hogar en el cual me tocó participar este año en varias actividades de ellas cuentan con dos personas, con dos funcionarias y dos de media jornada creo que es muy poco para la atención, y comentarles que como dato ellas han realizado hasta la fecha alrededor de 4.470 atenciones a público en forma presencias, telefónica o en mensaje de texto o videollamada, este departamento contribuye a la inserción permanencia y desarrollo en el mercado y el mundo laboral de las mujeres lo cual es muy importante muchas de ellas mantienen a sus familias y las ayuda este programa y esta Oficina principalmente a fortalecer su autonomía y su economía. Creo que un programa y un trabajo que se hace durante 9 meses la falta de recursos en notoria por lo tanto solicito el análisis para el próximo año. Dentro de las... disculpe... dentro del área del Programa de Mejoramiento de Gestión quisiera destacar al departamento de Cultura y al departamento de Turismo en este caso, principalmente porque lo hemos estado hablando y va en directa relación con el aumento de vecinos que se han venido a vivir a la ciudad ,en Cultura dentro de sus metas de Gestión Municipal me parece sumamente relevante el fomentar el conocimiento de la cultura prehispánica asentada en Concón el cual van a realizar talleres con los niños de tercero y segundo básico de todos los establecimientos de la comuna me parece sumamente destacable y era un sueño la verdad que hace muchos años hace en mi periodo anterior yo presidía la comisión de cultura y era uno de los temas a los cual habíamos solicitado y no fui escuchada, por lo tanto creo que hoy día se está incorporando en el Programa de Mejoramiento Gestión Municipal me parece muy positivo. Y en el área de Turismo el cual complementa también la implementación de "*City Tour Full Day*" en forma anual a los estudiantes de los establecimientos municipales si bien me parece sumamente destacable porque hay muchos niños que han llegado a vivir también en nuestra ciudad y no conocen la historia cultural y la historia, la parte turística de nuestra ciudad por lo tanto es sumamente importante que conozcan su ciudad quieran a su ciudad como nosotros lo así lo hacemos quienes tenemos más años queremos a Concón por todas sus virtudes y ellos también tienen que tener la oportunidad de conocerlo y poder traspasarlo a las futuras generaciones, pero también quisiera hacer el alcance en la Oficina de Turismo, porque no se detalla en el Plan del Presupuesto Municipal que anexen a esta actividad a los colegios particulares, no solamente sean los municipalizados porque así también creamos inclusión que es lo que más necesitamos hoy día y no hacer diferencia entre los colegios municipalizados y los colegios particulares. También destaca la Oficina de Riesgo y Desastre en la capacitación y esto es fundamental para los tiempos que se vienen, la capacitación para las Juntas Vecinos y a los Directores municipales en tema de la "*Reducción de Riesgo y Emergencia*". Y en el último punto de gestión y para terminar mi intervención en el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal quisiera que si bien las metas, creo que hoy día haber analizado las metas creo que tienen, están con, están bien robustas en ese sentido porque antes eran digamos y en eso fuí muy crítica en mi periodo anterior eran solamente para rellenar una celdilla, hoy día siento que hay un compromiso de parte de los funcionarios municipales hay una visión de parte de lo que estamos entregando como servicio y eso es lo que estamos haciendo todos acá como servidores públicos, pero dentro de las metas me gustaría haber visto en el Departamento de Obas que se considerara que los procesos administrativos desde la entrega de una carpeta, de un proyecto que ingresa el Departamento de Obras, la

revisión y la entrega de la recepción de las obras fueran , son, perdón son demasiado largos. La ciudad hoy día tiene obras sin terminar contribuyentes que abandonan sus proyectos de emprendimiento por la burocracia del Departamento de Obras por lo que solicito Señor Presidente se evalúe una mayor contratación de arquitectos si bien esa es la problemática que tiene el Departamento de Obras para, y arquitectos revisores principalmente con el fin de agilizar estos trámites cada obra que recibe un certificado de recepción definitiva a futuro es dinero que ingresa a la comuna lo cual nos permite mejorar e invertir en nuestros vecinos eso señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Muchas gracias concejala. Concejala Elda Arteaga.

**CONCEJALA ELDA ARTEAGA:**

Gracias presidente, voy a empezar diciendo de que aprobar este presupuesto no significa que quede como grabado en piedra, todos los presupuestos son movibles de acuerdo al comportamiento que durante el año tengan los requerimientos o modificaciones que se haya que hacer, de acuerdo a la cantidad o finalidad de los gastos. Por lo tanto este presupuesto que hoy día tenemos de \$21.880.893 puede ir movilizándose de acuerdo a las necesidades que vayan pasando o ocurriendo durante el año o a los requerimientos que vayan llegando desde nuestros propios vecinos. Quiero destacar el aumento significativo que ha tenido el área de Asistencia Social si revisamos el presupuesto ha tenido un incremento muy grande sobre todo en las ayudas de asistencia social, las ayudas de asistencia social corresponden y comprenden a todo lo que tiene que ver con cajas de mercadería, ayudas en cuanto a compra de pañales, frazadas, compras de remedios, exámenes médicos, catres clínicos etcétera, y eso habla muy bien porque tenemos un incremento ahí y es \$555.000.000. Eso también sumado a lo mismo que es Asistencia Social con respecto a las soluciones habitacionales que tenemos una Oficina de Vivienda, donde también se requieren a veces desde las comunidades ayuda en cuanto a la habitabilidad y eso tenemos un presupuesto de \$57.000.000 y las ayudas escolares que suman \$18.000.000 eso hace un total de \$630.500.000 para lo que es Asistencia Social. También quiero destacar, y que bueno que esté contemplado dentro del Programa de Adultos Mayores, cierto, estos \$63.000.000 lo cual si bien es cierto es para generar espacio, cierto, promover y favorecer el derecho de los adultos y adultas mayores en cuanto a sus derechos a sus obligaciones y todo lo que tiene que ver con su independencia, debería también tomarse en cuenta, subirlo un poquito más porque realmente cada día en Concón tenemos mucha más demanda de adultos mayores porque no solamente enfocado a los grupos que ya existen sino también mucho adulto mayor en la comunidad que no pretende y no quiere participar de los grupos sin embargo sí hace uso de todo lo que los programas de adultos mayores ofrecen a la comunidad, por lo tanto tener en cuenta para una próxima vez o también a la Oficina de Adulto Mayor cierto, incrementar mayores recursos para esto. La Oficina de la Juventud bueno ya, fue tomada y también quiero hacer hincapié en el Centro de la Mujer, creo que el aporte de \$21.000.000 es prácticamente insuficiente porque el Centro de la Mujer trabaja con todas las organizaciones de mujeres que existen en la comuna y la verdad que se hace poco para todo lo que ellas pueden hacer en cuanto a entregarles monitores, hacerles talleres capacitaciones, y por lo tanto solamente en lo que son honorarios se va una gran parte de estos \$21.000.000 que es el aporte municipal que lo tenemos claro pero que hay que ver también de poder incrementarlo, y dentro de las metas cierto de gestión, yo en el tema de tránsito de verdad que dentro de sus metas está llegar a más a los colegios, hoy día y hacer educación con los niños lo cual aplaudo, pero no está dentro de las metas mejorar cierto E incrementar el tema de las señaléticas, tránsito es una oficina que dentro de la comunidad tiene una importancia muy grande porque tenemos que ver la señalética, los repintados de los pasos peatonales, tenemos que ver todo ese tema y no lo veo reflejado dentro sus metas de mejorar esto, porque tenemos que mejorar la mantención y la implementación de mayor señalética dentro de la comuna, eso no más presidente.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Si muchas gracias, también está, va ir considerado porque es uno de los temas que tenemos que trabajar durante el 2024. Si por favor concejal Fernández.

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ:**

En este presupuesto yo creo que estamos austeros ya, estamos bien pensado lo que estamos haciendo. A pesar que con el anterior subimos un 3% pero lo más importante la austeridad que es muy muy importante hoy día los tiempos que estamos viviendo, no es cierto, tenemos los Programas Sociales que realmente no es cierto se aumentaron ya, de un 5,9% tenemos los programas recreacionales que se aumentaron 1,03% los programas culturales también se aumentaron 0,8% los servicios comunitarios que lo muy importante Señor Presidente donde está todo el motor de nuestra comuna ya 38,0%. Señor Presidente también no es cierto en Salud, Educación que son los pilares fundamentales también de nuestra comuna que también no es cierto estamos buscando alternativas ya para mejorar Salud y por supuesto que Educación también en el sentido no es cierto que podamos estos ejes que estamos hoy día y que yo voy a aprobar gustosamente ya, este presupuesto conlleva no es cierto que vamos a poder trabajar el próximo año bien aterrizado y eso es sumamente importante Señor Presidente, que aterricemos los momentos que estamos viviendo hoy día y eso no es cierto conlleva que esta austeridad, austero que estamos haciendo hoy día conlleva no es cierto que podemos inyectar el próximo año si nos va super bien podemos inyectar recursos modificaciones presupuestarias en todas las áreas y poder mejorar todavía todo lo que hoy día está en este presupuesto Señor Presidente, y yo voy a aprobar este presupuesto Señor Presidente.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Muchas gracias Concejal. Bueno efectivamente como lo han manifestado las concejalas y el concejal este presupuesto tiene un importante incremento también y apoyo en las actividades comunitarias y sociales, responsablemente hemos definido un presupuesto que también va a dar cuenta de lo que la ciudadanía nos ha pedido con mucha fuerza que es la Seguridad Pública, y por lo tanto esta orientación de presupuesto va a dar señales importantes de que la municipalidad de concón y su Concejo Municipal está reportando, está tomando en cuenta y por sobre todo está considerando lo que la ciudadanía nos pide día a día, a ustedes de manera personal y a nosotros también de manera distinta, también de manera individual vecinos organizados, el vecino de a pie, por lo tanto este presupuesto es una responsabilidad enorme que estamos llevando adelante. Así que agradecido también de las palabras de apoyo porque el trabajo del equipo profesional se ha anotado en estos últimos, propuestas de trabajo que se han desarrollado hay cosas concretas y efectivas que se están mirando en la calle no estamos exentos de problema es una ciudad dinámica, es una ciudad que se mueve, es una ciudad que también e tiene requerimientos diarios, esto es como una gran casa, es una gran casa que tenemos que saber administrar y cuidar y quiero destacar algo importante que el equipo técnico ha logrado mantener un equilibrio presupuestario que hoy día con mucho orgullo podemos decir que somos uno de los pocos municipios en la región de Valparaíso y el país que no tiene deuda, nosotros hoy día no le demos ningún peso a nadie, por lo tanto estamos buscando justamente seguir manteniendo este equilibrio presupuestario y que nos permita dar respuesta a lo que la gente hoy día, día a día nos pide, así que dicho esto yo le quiero pedir a la secretaria municipal por lo tanto que en consecuencia demos paso al pronunciamiento Y así llevamos también los siguientes puntos.

**SECRETARIA MUNICIPAL:**

Llevo Entonces a pronunciamiento el acuerdo N°454 que señala que "Se aprueba el Presupuesto Municipal año 2024"...

**CONCEJALA ILÉN SÁEZ:**

Alcalde, es que quería hacer una consulta...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Si, Concejala Ilén por favor...

**CONCEJALA ILÉN SÁEZ:**

No, quería consultar sobre, la que, bueno entiendo que es pertinente pero igual quiero que se explique lo de la construcción de las sedes sociales que es con financiamiento municipal ¿eso es pertinente? porque entiendo que hay otros que son FNDR, FRIL etcétera ¿se pueden destinar digamos a privados? porque entiendo que son Sedes Sociales pero que son de Clubes y etcétera privados ¿es pertinente que recursos municipales se...?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Si, importante aclarar una cosa las Organizaciones Comunitarias sin fines de lucros no están considerados como Organismos Privados ya, en término que significa la Ley de Organizaciones Comunitarias, ahí tal vez la Secretaria Municipal nos puede dar mayor claridad.

**SECRETARIA MUNICIPAL:**

A ver, si bien es cierto la Ley 19.418 como el Código Civil y otras normas de este país constituyen organizaciones, se pueden constituir las organizaciones sin fines de lucro cuando ellas independiente que se mire como privado cuando ellas tienen funciones que son comunes con las nuestras compartidas como son aquellas que está en el artículo 4 de la Ley Orgánica y el artículo 5, efectivamente el municipio así como le otorga subvención puede también por esta vía invertir en proyectos para dichas sedes, ahora hay que ver en qué calidad también tienen las sedes, acuérdense que hay muchas sedes que son de propiedad municipal y que están entregadas ya sea en usufructo o en comodato, por ende no habría inconveniente alguno Concejala.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Perfecto respondida entonces la pregunta, por favor vamos a la votación para llevar otros puntos que nos queda muy poco tiempo...

**SECRETARIA MUNICIPAL:**

Repito entonces vamos por el acuerdo N°454 "Se aprueba Presupuesto Municipal año 2024 se aprueba también el de Salud el presupuesto de Salud 2024 y el Presupuesto de Educación 2024 y todos sus anexos de los tres presupuestos según lo que establece el artículo 82 de la Ley 18.695" y contando ya con la opinión del COSOC en votación unánime, no perdón en votación, dos, cuatro, cinco votos a favor, eh rechazo, dos, no sin perjuicio debo señalar que en materia presupuestaria no existe el rechazo que este solo existe las modificaciones, entonces de se da por aprobado.

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Secretaria, secretaria...

**SECRETARIA MUNICIPAL:**

Si, deben fundamentar...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Pero quiero decir algo, el jueves 7 estuve con el Contralor Regional y el abogado que estaba acompañándolo en la reunión estableció que en mi facultad de concejal yo puedo aprobar, éste es un pronunciamiento en el cual puedo aprobar y puedo rechazar fundando mi rechazo sobre el presupuesto.

**SECRETARIA MUNICIPAL:**

Si, lo que pasa es que si bien es cierto usted tiene todo el derecho de rechazar o de abstenerse...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

También...

**SECRETARIA MUNICIPAL:**

Debo señalar que el presupuesto tiene una norma especial existe variada jurisprudencia que establece, a lo mejor la pregunta, el contralor en ese minuto no tenía todos los antecedentes a la vista o no fue bien planteada, es en materia presupuestaria si este incluso este órgano completo le rechaza el presupuesto al alcalde...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Él puede, tiene la facultad...

**SECRETARIA MUNICIPAL:**

Quien rige el presupuesto es el alcalde...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Si, si si lo tengo claro

**SECRETARIA MUNICIPAL:**

Eso no significa por eso se lo aclaré, ahora fundamente

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Tengo claro la facultad alcaldicia

**CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE:**

Voy a argumentar mi rechazo, no me había tocado estar en esta situación y debo lamentar no poder apoyar esta vez la Propuesta Presupuestaria Presidente, sin embargo haré todo lo posible de mi parte para poder lograr los intereses de la comunidad tenemos responsabilidad administrativa y debo ser responsable en mi pronunciamiento. Voy a argumentar mi rechazo en tres ejes; el primero, de acuerdo a la presentación de la Propuesta de Presupuesto 2024 abro comillas "La estimación presupuestaria presenta un aumento del 12,5% al mes de agosto de 2023 situación que se estima llegará por sobre el 18% por de aumento respecto de la estimación inicial" cierro comillas. Esto es lo que viene en la Propuesta del Presupuesto, el presupuesto inicial del año 2023 fue de \$16.336.442.000 y la propuesta para el año 2024 es de \$21.880.893.000 es decir un aumento de \$5.144.451.000, estamos hablando de un aumento del 30,73% del presupuesto inicial 2023. Según el Banco Central la inflación ha seguido disminuyendo aunque continúa alta y la economía chilena sigue enfrentando riesgos importantes asociados principalmente a un posible mayor deterioro de la situación global tras un crecimiento nulo en el 2023 la producción se proyecta con un aumento del 1,8% en el 2024 y a pesar de la situación económica del país la crisis de seguridad y la inestabilidad institucional se nos presenta un presupuesto con un 30,73% de aumento. El segundo eje es el aumento de los gastos del personal en el 2023 el gasto fue de \$5.284.914.000 y para el 2024 la propuesta es de \$6.767.105.000 es decir un aumento del 28%. La preocupación es el aumento en el personal de planta que con un gasto de \$2.892.906.000 en el 2023 en la propuesta se aumenta en \$3.769.338.000 es decir un 30,3% de aumento. El gasto de la planta siempre se financia con todos los cargos independientes y aún a la fecha no se llenen todas las vacantes, en el caso de las contrata el aumento es del 36% y en otras remuneraciones es de 55%. El aumento debería ser el reajuste para el sector público que entró hace unos días atrás como proyecto de la Ley, de Ley al Congreso y que fue calculado en un 4,3%, el exceso de aumento del subtítulo 21 desde mi punto de vista no está justificado, y quisiera solicitarle Presidente una modificación, este mayor gasto debería destinarse al financiamiento de más proyectos dentro del Plan de Obras y Seguridad y necesidades sociales. El tercer eje es la presentación del Plan de Obras que viene con un Plan de Seguridad por \$460.000.000 pero que no viene desagregado para que este consejo tenga la posibilidad de priorizarlo como se ha hecho en todos los años anteriores en

que yo he sido concejal, todo mi apoyo en seguridad, no solamente para la Dirección de este municipio, si no también para nuestra comunidad es la prioridad número uno hoy en día pero no se nos presentó el detalle porque según reunión realizada el lunes se nos dijo que aún se estaba trabajando y más allá de las situaciones mencionadas quiero destacar que no viene nada sobre Medio Ambiente, absolutamente nada, se requiere de personal para rentas, solucionar la recolección de residuos verdes y microbasurales, recuperar las áreas verdes de la comuna porque de verde no queda nada con la respectiva molestia de nuestros vecinos rendir cuentas sobre la limpieza de grafitis que no se ve diferencia alguna al respecto desde que este servicio está en la comuna, y definitivamente gastar los recursos porque de acuerdo al informe de la Dirección de Control en el tercer trimestre que fue entregado hace un par de días atrás contando con \$5.664.329.000 para invertir en proyectos, solo se llevaba invertido a la entrega de este informe \$346.000.000 aproximadamente es decir un 13%, no tengo lamentablemente el detalle actualizado al respecto. Y quiero cerrar mi presentación al rechazo de esta propuesta Agradeciendo siempre, siempre el trabajo de los funcionarios.

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Concejala Gabriela Orfali.

#### **CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Bueno creo que este es el rechazo. y le quiero decir así a los vecinos, este es el rechazo al presupuesto por primera vez que hago desde que soy concejal. El análisis que me ha costado mucho tomar esta decisión, no ha sido fácil y asistí a la comisión que se hizo de presupuesto, asistí a la reunión que invitó el alcalde el lunes con los directores, que en verdad estaba comandando SECPLAC, tuve todo el interés y las posibilidades de generar las preguntas de plantear las dudas en los tiempos, forma que se dieron, hubiera esperado que hubiéramos tenido mayor análisis, puntual, ítem a ítem, oficina a oficina, eso como establecimos el lunes este presupuesto tiene, este presupuesto se basa en ingresos propios en el 90% de sus entradas que sería el impuesto territorial se proyecta por más de \$7.900.000, permisos de circulación por más de \$5.200.000.000 patentes y tasas y derechos por más de \$3.900.000.000 y un aporte Fondo Común que retornaría en \$2.700.000.000 o sea, es bien abultado importante y yo diría bastante seguro para trabajar en términos de lo que se proyecta e ingrese con un 90% que es de ingresos propios a diferencia de otras comunas que dependen en su mayor parte del ingreso al Fondo Común. Dado ese tema a esta concejal la movilizan las preguntas que he hecho y que a veces suelen ser no bien recibidas pero sí respondidas, el tema de DIDECO como lo hice notar el lunes en los tres subprogramas que presenta de Ayuda Social, el Programa de Útiles Escolares, el Programa de Vivienda, de reparación, de Aporte de Materiales como ahí se desglosa en el presupuesto a mí me parece que, no me puedo hacer parte de aprobar un presupuesto que solo se le da en ese, en ese tema solo se le da \$630.500.000 dando alrededor del 3% de un total del valor de aprovisionamiento de un 3% del 100% de este presupuesto. O sea si yo tengo 21.000 y fracción presupuestado solo voy a darle un 3% \$630.000.000 a ese ítem que lo considero esencial lo considero que es el corazón de la comuna porque es el minuto en que la gente usuaria municipal solicita la asistencia la ayuda para poder salir de su problemática como es el tema de las canastas de mercadería que fue a mi parecer y no pudiendo yo controlar esos criterios ni tampoco modificarlos haber bajado de 1.500 cajas a 850 cajas de mercadería a entregarla a la población a mí me parece que no me puedo hacer parte de los criterios que se están utilizando, tampoco puedo y así lo hice y lo solicité el día en la reunión, porque no fue comisión fue reunión, que haya talleres en esta comuna como el taller de *"Chiquillos adultos con necesidad educativa especiales"* que no se haya cubierto en este segundo semestre y el profesor lo haya tenido que hacer gratis, esto me informé por voluntad de las de las madres todo entendiendo que cuando uno tiene un hijo en la edad que sea con necesidad educativa especiales que no va a modificar ni va a cambiar una ocupación de un taller como este es esencial para la vida de la familia y de esa persona, no puedo entender que haya habido fondos y no se haya cubierto ese taller, ese es un punto y ese es un eje porque las personas de la comuna son lo más relevantes y yo no tengo la facultad para aumentar los fondos lamentablemente yo tengo que recibir un presupuesto en el cual los encargados de hacer el presupuesto que en este caso es SECPLAC y debiera haber estado el apoyo de Finanzas que no estuvo en las reuniones,

destina y eso está autorizado por el Alcalde entonces no tengo yo la facultad para decir aumente más acá, ponga más plata acá, como dicen las concejales que la oficina de mujer con solo \$21.000.000 lo encuentran poco a pesar de eso se aprueba por lo tanto se observa a beneplácito de que se siga dando ese poquito y con esos \$21.000.000 solo se alcanza a cubrir un poco más de los sueldos y la verdad es que se deja de mano amarradas a las oficinas para poder movilizarse, ese es un punto, el segundo punto es en términos, voy a dar vuelta porque... es el término del tema del Medio Ambiente el tema del reciclaje, el tema de la recolección, antiguamente había movimiento en ese tema había un camión se salía a recoger no hay puntos salvo el que tiene de forma privada en la plaza Carlos Pezoa que es de ENAP un terreno ENAP con ECORUTA no hay mayores puntos que den a comodidad el tema de la recolección, reciclaje no vi ese punto ahí en el presupuesto. Y voy a hablar de las metas, la verdad es que los funcionarios en metas a mí me pueden gustar más o menos las metas, tampoco está dentro de mi facultad, pero esta gobernanza ha dado un lineamiento de alto nivel de exigencia y profesionalismo y también lo hice notar ese día en la reunión, pero la meta que más me llama la atención, es la meta del Alcalde, que él asistirá a lo menos 12 veces al año a lugares donde la gente no pueda venir a la municipalidad, a mí me parece que si esa es la meta de la alcaldía de mejoramiento de la gestión me parece tremendamente preocupante, me parece tremendamente alarmante que esa sea la meta para poder cumplir con lo que a él le corresponde como Alcalde, porque dice que es Alcalde, esa es la que dice la meta y a mis colegas concejales cuando dicen aterricemos los presupuestos, lo que estamos viviendo hoy, bueno, en enero de este año se nos presenta un presupuesto de 16.000 y fracción, se aumenta con el saldo de caja de casi \$10.000.000.000 hoy día estamos presentando un presupuesto con \$5.000.000.000 más sin todavía pensar en el saldo inicial de caja, yo escuché el argumento que dio...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Disculpe concejala le pido hacer resumido porque estamos en minuto de votación...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Más breve, ya es que esta es mi votación más importante

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Por favor...

**CONCEJALA GABRIELA ORFALI:**

Lo que dijo el encargado de presupuesto Don Benito, que había, que había que hacerlo más reales y menos conservadores como se ocupó desde Control, o sea que se dijo que siempre eran conservadores, o sea estaríamos diciendo que van a ser menos conservadores, más reales, entonces sí hay fondos y no puedo estar de acuerdo, y vuelvo a decir, no puedo estar de acuerdo en que al corazón de la gente solo se le vayan a dar \$630.000.000 eso.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Bien muchas gracias, estamos fundamentando solo lo del presupuesto, su rechazo...

**CONCEJALA ILÉN SÁEZ:**

Pero quiero decir una cosa, que yo efectivamente, a mí no, no estoy de acuerdo con el presupuesto, yo aprobé pero según el dictamen N°3.785 de 1994 dice *"El concejo municipal puede aprobar el presupuesto o introducirle modificaciones pero no puede rechazarlo pura y simplemente ello implicaría incumplir el mandato establecido en la Ley consistente en que debe existir un presupuesto aprobado en el mes de diciembre"*, no obstante igual quiero que quede escrito por eso lo dejo, me falta obviamente en este presupuesto el tema ambiental que tengo que decirlo porque apruebo, pero no está en ninguna parte el tema ambiental que es fuerte, somos comunas saturadas estamos dentro de las comunas decretadas bajo escasez hídrica, tenemos dos santuarios de la naturaleza que necesitamos restaurar, tenemos una humedad urbano, tenemos contaminación del aire y del ruido por lo tanto creo que el Medio Ambiente aquí es un pilar

fundamental y por otro lado también no me gustó el proceso en que tuvimos para conocer este presupuesto de 300 hojas y por ende me sentí también sin las herramientas para poder por ejemplo rechazar y uno de los intervinientes según la Contraloría de la elaboración del presupuesto es la Dirección de Administración y Finanzas, y dice *“Asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes municipales para lo cual corresponde específicamente colaborar con la SECPLAC, informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados dictamen N°60.449 del 2008”* y aquí quiero ser enfática mantener un registro mensual el que estará disponible para conocimiento público sobre el desglose de los gastos del municipio precisando que cada concejal tendrá acceso permanente a todos aquellos efectuados por la municipalidad, esto es un documento de la Contraloría y por ende yo me sentí sin la suficiente información la verdad y espero que en el próximo presupuesto 2024, 2025 ¿No, no? ¿Nosotros sí vamos a estar todavía? espero... ¿no? Ah ya bueno entonces espero que los concejales siguientes podamos tener un proceso o puedan tener un proceso más fuerte Alcalde, me refiero en varias reuniones para fortalecer y poder entender bien, porque no es fácil entender un presupuesto de 300 hojas.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Bien para cerrar el tema. Yo creo que es importante hacer algunas precisiones también y algunas, señalar algunas cosas... Concejala Elda.

**CONCEJALA ELDA ARTEAGA:**

Una cosa muy cortita, yo igual que todos respeto la opinión, y cada uno aquí está en su derecho de votar o aprobar o abstenerse de lo que va a votar porque se hace cargo y responsable de eso, solamente aclararle a la Concejala Orfali, porque dijo a pesar de que las cosas las concejales aprueban diciendo *“Que es bajo los \$21.000.000 pero sin embargo a beneplácito aprueban”* yo partí mi intervención diciendo que todos los presupuestos no se quedan escritos en piedra y partí diciendo que todos los presupuestos y este y todos los demás son sujetos de modificaciones de acuerdo a las necesidades que se van creando o sucediendo en el camino, por lo tanto apruebo este presupuesto y lo aprobé no a beneplácito sino consciente de que todas las modificaciones si hacen falta recursos las vamos a hacer y vamos a estar de acuerdo en poder aprobarlas, por lo tanto también es verdad de que si nosotros no lo aprobamos el Alcalde tiene la facultad de aprobarlo, sí, pero aún así soy responsable de que estos \$630.000.000 la cual yo hice alusión que son insuficientes sí podrían ser más, por supuesto, pero han tenido un incremento poco pero han tenido un incremento dentro de lo que es la parte social y la parte de DIDECO que es donde como bien dijo la concejala el corazón de lo que es la comuna, que es la parte social y por supuesto en eso estoy de acuerdo y que ojalá nosotros y lo dejo también planteado vayamos dentro de las primeras modificaciones presupuestarias incrementar estos recursos para seguir trabajando a nuestra, a nuestra comunidad sin ánimo de polemizar, sin ánimo de nada pero también que la gente sepa que cuando uno vota algo es responsable de lo que está diciendo y obviamente se hace cargo también de lo que hace.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Muchas gracias Concejala, efectivamente bueno para ir cerrando el tema presupuestario ya está tomado el acuerdo sin embargo creo que es importante algunas precisiones y algunos comentarios. Lo primero yo concuerdo con la Concejala Elda Arteaga en términos de que se respeta cada opinión cada argumento que ustedes plantean y no necesariamente podemos estar de acuerdo, es legítimo lo que ustedes plantean, sin embargo podemos tener diferencias de perspectiva bastante importantes, yo de verdad lamento mucho el rechazo por parte de la Concejala María José Aguirre y Gabriela Orfali de un presupuesto que ha sido muy responsablemente trabajado por nuestro equipo, mirado cierto con el comportamiento presupuestario 2022-2023 para proyectar el 2024 con argumentos que a mi parecer si bien ciertos son muy legítimos lo encuentro bastante poco sólido para poder determinar un argumento para un presupuesto como el que estamos presentando. En primer lugar quiero referirme a puntos bien importante ustedes siempre Concejal Ilén han contado con las herramientas de análisis respecto al presupuesto, esto se entregó en el mes de septiembre, efectivamente siempre uno quisiera tener

20 reuniones más, pero les recuerdo que también todo eso va dependiendo de cómo se van acordando los tiempos del Concejo, los tiempos también de ustedes, los tiempos de los equipos, y nosotros de septiembre en adelante tenemos toda la voluntad y el trabajo necesario para poder responder a las dudas de ustedes. Por lo tanto los procesos y las herramientas de estudio están siempre disponibles. En segundo lugar usted se refería a dos temas que son completamente diferentes, porque una cosa es la información disponible que está permanentemente y la otra es la elaboración del presupuesto, por lo tanto es en esas condiciones los dictámenes que usted leyó se cumplen a cabalidad y la información presupuestaria y de ejecución está siempre disponible para la comunidad en nuestros portales de transparencia y siempre solicitando esas entregas, por lo tanto son dos temas completamente distintos primero entonces la herramienta se cuenta, lo segundo es interesante mencionar que efectivamente estos presupuestos son dinámicos y lo repetimos con mucha responsabilidad porque cuando se ha requerido modificaciones presupuestarias para poder aumentar presupuestos por ejemplo en algunos programas se ha hecho completamente, este presupuesto se hace en base a proyecciones y no en base a castigo de programa por el contrario nuestros programas tienen aumentos importantes en porcentaje que tal vez podríamos discutir porque uno quisiera el 20 o el 30 pero mejor nos da para hacer el 10, y en ese sentido también vamos analizando día a día y mes a mes los requerimientos comunales. El crecimiento de un Presupuesto Municipal si bien es cierto uno tiene consideraciones nacionales, creo que es un error Concejala María José Aguirre porque lo hemos explicado ya reiteradamente que un Presupuesto Municipal se relacione con un crecimiento económico país toda vez que los Presupuestos Municipales no dependen exclusivamente del crecimiento del país en términos de lo que significa por ejemplo el pago de contribuciones, porque el pago de contribuciones se establece por un guarismo que está estableciendo una norma y no se varía según el crecimiento proyectado de un país. Segundo lugar, los permisos de circulación no se dejan de pagar y los porcentajes del Fondo Común Municipal que es lo que podría variar, efectivamente también se van se van manejando y por eso nuestro proyecto de presupuesto está orientado en esa lógica, por lo tanto el hacer un análisis respecto al crecimiento del país en términos de lo que significa el producto interno bruto, el crecimiento económico, cierto, puede ser parte del análisis pero no es el tema que en definitiva se toma para nosotros hacer los proyectos municipales, para que quede en claro. En segundo lugar, también usted se refería al aumento del personal acá no estamos aumentando personal lo que se considera son justamente todas los elementos que por norma los trabajadores del mundo público deben recibir dentro de sus remuneraciones, hoy día por ejemplo el decir que se podría cuestionar la cantidad de aumento en estos gastos tiene que ver justamente con lo que los trabajadores en distintas condiciones reciben, acuérdense que hay bienes, hay horas extras, hay bonos que están por ley establecidos que eso genera también un aumento presupuestario importante en las consideraciones que nosotros tenemos, el aumento de planta está dado por Ley y fue aprobada en un Concejo Municipal en una administración anterior, por lo tanto nosotros lo que nos estamos haciendo cargo es decisiones anteriores totalmente legítima y que tiene que ver justamente con las plantas ya aprobadas anteriormente, por lo tanto todos los estipendios legales se consideran en este presupuesto no hay nada que sea, no normado, o algo que se nos haya ocurrido arbitrariamente, por lo tanto a mi me parece de una incoherencia absoluta y debo decírselo con toda responsabilidad y mucho respeto Concejala, que por un lado rechazamos un presupuesto cierto como teniendo como elemento el cuestionamiento al aumento de los beneficios del personal de nuestros funcionarias y funcionarios y por otro lado cerrar su argumento indicando cierto que le da todo el apoyo a los funcionarios, creo que el apoyo y el rechazo no son compatibles, acá la coherencia también es parte importante de los argumentos que nosotros debemos entregar, por eso también es importante ir indicando que acá este presupuesto da un énfasis justamente en lo que ustedes han dado como argumentos de rechazo. En definitiva es un presupuesto que piensa principalmente la comunidad y en la gente con aumento en nuestro presupuesto social y sobre todo en algo que a nosotros no ha sido requerido incluso por ustedes mismas que representan la voz de sus vecino que es la Seguridad Pública, por lo tanto creo yo en lo personal y sigo lamentando este rechazo bajo su fundamento toda vez que el hablar de apoyo a la comunidad, el hablar cierto de trabajar con la gente y de los temas que ustedes mismas han planteado no da coherencia con rechazar algo así si bien es cierto es su legítimo derecho debo también decirlo, y por otro se ha trabajado mucho el tema del Medio

Ambiente, creo también importante y responsable indicar lo siguiente, el Medio Ambiente ha sido una preocupación constante para nosotros y de hecho el que nosotros coloquemos uno o \$200.000.000 para el cuidado del Medio Ambiente les voy a decir que no tiene hoy día un impacto real en lo que significa el Medio Ambiente en Concón, no olvidemos que nosotros no podemos por ejemplo destinar recursos, voy a dar un ejemplo que podría parecer un poco raro pero sin embargo creo importante, cuando hablamos de contaminación hablamos del mundo Industrial nosotros lo que tenemos que hacer es trabajar con la industria para que se baje los niveles de contaminación y que las Industrias tanto públicas como privadas inviertan en mejoras en sus procesos y es lo que hemos estado haciendo así mismo acá mismo dada la redundancia hemos tenido por ejemplo la exposición de ENAP respecto a las inversiones que ha hecho para bajar la contaminación, nos falta mucho por supuesto con el sector Industrial claramente, pero es una responsabilidad del punto de vista de la gestión se habló de puntos limpios, le quiero decir que la próxima licitación que ya entró a contraloría y que tiene observaciones del punto de vista de forma y que hoy día van a volver a ingresar complementan e incorporan al menos cinco puntos verdes que va a permitir la recolección con separación, por lo tanto hoy día sí estamos considerando temas de Medio Ambiente tenemos un Humedal, les quiero comentar lo siguiente, hemos llegado a un tremendo acuerdo con ENAP para que el año 2024 y haciendo las preguntas de pertinencia que es lo que nos ha demorado al servicio de impacto ambiental para llevar adelante mejoras en el Humedal y nosotros les quiero decir estamos evaluando la posibilidad de un cierre del Humedal justamente para su recuperación y conservación, estamos trabajando en ámbito ambiental pudimos constituir por primera vez la mesa de trabajo del manejo del Plan de Manejo de las Duna por lo tanto lo que les quiero decir es que el cuidado del Medio Ambiente no tiene que ver solo con recursos, hoy día en Concón tiene que ver también con la gestión con el trabajo de quienes con el trabajo de quienes contaminan y hoy día son parte importante de la comuna. Dicho esto creo tremendamente importante el poder indicar lo que se dice yo estoy replicando, cierto, lo que ustedes ya han planteado por lo tanto agradezco a las concejales y al concejal que conscientemente han votado la aprobación de este presupuesto es una aprobación bastante importante, cuando nosotros aprobamos un presupuesto lo aprobamos pensando en la comunidad, cuando lo rechazamos con los argumentos entregados lo rechazamos siento creo yo pensando no en la comunidad, sino más bien en otro tipo de intereses, por lo tanto en esta coherencia esta responsabilidad y atendiendo que los presupuestos son dinámicos agradezco la aprobación de este presupuesto como ya estamos pasados en la hora y desgraciadamente tenemos ...

**CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE:**

\*\*\*NO SE ESCUCHA, SIN MICRÓFONO ENCENDIDO\*\*\*

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Lo que pasa concejala es que usted dio sus argumentos del rechazo, fueron escuchado y a mi me correspondió...

**CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE:**

Si, y usted los cuestiona y yo tengo derecho a réplica ... disculpe ...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Concejala le quiero decir lo siguiente, nosotros estamos, usted fundamentó en un espacio de aprobación de un punto, usted dio su argumento ...

**CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE:**

Y usted lo cuestiona ...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Yo di los míos...

**CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE:**

Tengo derecho a réplica ¿O no?, ¿me va a dar la palabra?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

No, no le voy a dar la palabra porque en definitiva ...

**CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE:**

Que en acta que el Presidente no me da la palabra...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Paramos. Sí que quede en acta no hay problema, y le voy a dar el fundamento, ya nos pasamos en la hora del del Concejo su fundamento fue parte de el rechazo, no estamos en un momento de debate y lo que yo hice fue entregar mis argumentos a modo de réplica justamente también a sus propios argumentos, es un tema solamente administrativo de tiempo ya estamos pasados en los minutos que corresponde.

**CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE:**

Pero el tiempo debiera ser equitativo para todos no solamente para usted presidente ...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Pero Concejala le di ...

**CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE:**

No da derecho a réplica ...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Concejala le di todo el tiempo que usted ...

**SECRETARIA MUNICIPAL:**

Se cumplió la hora Alcalde y los puntos que quedan pendientes van a pasar para la próxima reunión que convoquemos.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Sí, le di todo el tiempo para que usted argumentar sin ningún tipo de interrupción así que...

**CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE:**

No es justo Alcalde, no es justo...

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Bueno cumplida la misión siendo las 11:50 hrs. Y agradeciendo estos importantes acuerdos tomados el día de hoy se cierra la sesión del día de hoy. Muchas gracias y que tengan una linda semana.

  
MUNICIPALIDAD DE COCHABAMBA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY